



MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 220
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Inscripciones	Pág. 12
Notificaciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

CORDOBA GOLF CLUB

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los Sres. Asociados de CÓRDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Derqui N° 30 de la Ciudad de Villa Allende, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los socios presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/23; 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas; 5) Elección de autoridades, de la siguiente manera: a) Por término de mandato, por el período de dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente, b) Miembros para el Tribunal de Cuentas: por el término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes; y 6) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 7) Autorizaciones especiales. Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Estatuto Social, se comunica a los Sres. Asociados que con 20 días de antelación a la Asamblea tendrán a su disposición la documentación contable correspondiente.

3 días - N° 496116 - \$ 7426,80 - 23/11/2023 - BOE

CÓRDOBA GOLF CLUB

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los Sres. Asociados de CÓRDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede

social sita en calle Derqui N° 30 de la Ciudad de Villa Allende, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los socios presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2. Resoluciones sobre el proyecto inmobiliario a desarrollarse en la llamada "Casa de Monguzzi": Autorizaciones y delegaciones a la Comisión Directiva para llevar adelante negociaciones, acordar con posibles desarrollistas y disponer del inmueble.

3 días - N° 496121 - \$ 3703,80 - 23/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

La comisión directiva de la Asociación Coop. Del Colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023, a las 11hs en su domicilio legal, sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2).- Ratificar y subsanar errores formales de las Actas de Asamblea N° 30 y N° 31, celebradas el 27 de diciembre de 2022 y el 23 de junio de 2023 respectivamente. 3).- Elección de las autoridades del órgano de gobierno. -

3 días - N° 494025 - \$ 1308,90 - 23/11/2023 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea - CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse, el día veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle, San José de Calasanz s/n°, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio co-

respondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/2023; 5) Aprobar la modificación al Reglamento Constructivo agregando al art. 30 del referido reglamento, el inciso 2.9.4; 6) Modificación del artículo incorporando al art. 30 inc. 4 el inciso 4.11 del referido Reglamento; 7) Modificación del art. 10 del Reglamento Interno.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, Octubre de 2023.- El Directorio.-

3 días - N° 494509 - \$ 5741,40 - 22/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2023, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31 de Julio de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2023 4°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 5°) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, y tres vocales titulares por el término de dos años. 6°) Elección de vocales suplentes por el término de dos años. 7°) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas tres miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de dos años, los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al

vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023 8°) Elección parcial de miembros de la Comisión directiva de los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023.- El secretario. Publíquese 8 días.

8 días - N° 493978 - \$ 11092,40 - 27/11/2023 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT SRL

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de REPUBLICA RESTAURANT SRL a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avenida Recta Martinoli nro. 5631, de la ciudad de Córdoba, para el día 5 de Diciembre de 2023 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un socio para que suscriba el acta junto con el Sr. Gerente; 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30/04/2021; 30/04/2022 y 30/04/2023, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración del Sr. Gerente en los ejercicios bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión del Sr. Gerente durante los ejercicios bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 493301 - \$ 4433,75 - 21/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convocar a Asamblea General Ordinaria para fecha Veintitrés (23) de NOVIEMBRE de dos mil veintitrés, a las 09:00 horas en el salón del centro de jubilados y pensionados, sito en calle Mitre N° 544 de la localidad de Altos de Chipión, C.P.2417, provincia de Córdoba, realizar la asamblea general ordinaria y establecer el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Rectificar el punto 2 del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2022 según el Expte. N° 0007-203984/2022, Córdoba, 01 de Julio de 2022; donde se aprobó la Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y tratamiento de estados contables correspondientes al 7° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2020 y al 8° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2021. 3)

Consideración de la memoria, Balance General, Estado demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 9° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2022 y al 10° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2023. 4) Reforma del Estatuto Social Art. 14 (Título IV-Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización) conforme el Art. 172 del Código Civil y Comercial e la Nación y los Art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas, la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisadores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien (100) personas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas conformada por un mínimo de TRES integrantes titulares. Reforma para consolidar la Comisión Revisadora de Cuentas con TRES (3) integrantes titulares y UN (1) integrante suplente, siendo efectiva dicha reforma en el acto eleccionario de esta asamblea. 5) Rectificar la renovación total de la Comisión Directiva elegida y aprobada en la asamblea del 07/06/2022, su mandato durará dos (02) ejercicios las autoridades de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, los cuales pueden ser reelectos por tres períodos consecutivos. 6) Rectificar la renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas elegida y aprobada en la asamblea del 07/06/2022, de Dos (02) miembros titulares y UN (01) miembro suplente; y proceder a la Elección de UN (01) miembro Titular de la misma, para dar cumplimiento a el punto d) objetado en el Expte. N° 0007-203984/2022, Córdoba, 01 de Julio de 2022 (tratamiento de Reforma de Estatuto Social que se menciona en el punto 4) de este Orden del día); por DOS (02) ejercicios, el cual pueden ser reelecto por tres períodos consecutivos. 7) Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del centro de jubilados y pensionados. 8) Motivos por lo cual la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 491702 - \$ 8950,80 - 22/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el día 08/12/2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la planta de Residuos Sólidos Urbanos Calamuchita, camino provincial, Cañada Grande Pedanía Santa

Rosa, departamento Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la misma. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Comunicación del listado de los miembros asociados actualizado al día de la fecha. 4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoria correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Modificación de la denominación de la Cooperativa, a "Cooperativa de Trabajo de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Departamento Calamuchita". 6) Modificación del domicilio legal de la Cooperativa. 7) Evaluación del Programa "Emprendimiento Responsable con el Ambiente (ERA)" en ejecución. 8) Tratamiento y aprobación de Reglamento Interno.

5 días - N° 493773 - \$ 5651,75 - 22/11/2023 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de nuevo Texto Ordenado del Estatuto social. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

8 días - N° 493977 - \$ 12229,60 - 23/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 26 de noviembre de 2023, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vo-

cales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva": Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494132 - \$ 6809,60 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Noviembre del 2023 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Lectura del Acta anterior; 2° Designación de dos socios para firmar el Acta; 3° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2022/2023; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4° Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494137 - \$ 7268,80 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACION BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - S.S. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 39° Nom., Conc. y Sociedades 7° Nom., ha resuelto en autos caratulados "ASOCIACIÓN BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. N° 11769676): "Sentencia N° 130, Cba., 08/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: ... CONVOCAR JUDICIALMENTE A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS para el día 24 de noviembre de 2023 a las 17 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio sito en calle San Martín 5273 de la localidad de Río Ceballos de esta provincia ("Biblioteca Popular Sarmiento - Sala Caminito Serrano") a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Subsanción de la sociedad en los términos del art 25 LGS para su posterior inscripción." El Directorio de la sociedad en cumplimiento a los considerandos de la resolución supra citada pone a disposición de los accionistas la siguiente documentación: Acta de subsanción, estatuto, reglamento y balance de subsanción en la sede de la administración sita en Nazaret 3182, Piso 1, Of. 3, Teléfono 0351-158170156, en el horario de lunes a viernes de 10 a 14 hs., pudiéndola re-

querir también vía e-mail a: adm.belavista2019@gmail.com. Así mismo dicha información será circulada por el canal habitual que recibe cada accionista la expensa (recupero de gastos) en forma mensual a su casilla de correo electrónico los días 10/11/2023 y se reiterará el mismo e-mail y contenido los días 13/14/15 16/11/2023, conjuntamente con la presente CONVOCATORIA. Se INFORMA a los Accionistas que el Tribunal ha impuesto ajustado a las disposiciones de la Ley General de Sociedades que: "Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su participación mediante la presentación de la documentación respaldatoria en las oficinas en las que la sociedad de marras recibe el pago de las expensas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS." El Directorio circulará el día 10/11/2023 la nómina de Accionistas de la sociedad y pone a disposición como medio alternativo el e-mail adm.belavista2019@gmail.com a donde deberán indicar conforme los plazos estipulados si concurrirán a la Asamblea que S.S. ha citado, debiendo anexar al e-mail su boleto de compra-venta y/o escritura traslativa de dominio con más su DNI. Podrán únicamente participar de la Asamblea quienes manifiesten con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión su comparecencia y acreditado titularidad del inmueble y acompañado DNI. En caso de concurrir a través de representante deberá ser informado y el día de la asamblea concurrir con carta poder o poder labrado en debida forma y de acuerdo a las prescripciones de la ley. El Directorio confeccionará el padrón de accionistas que así lo hubieran comunicado y esa información rubricada será puesta a disposición de S.S. y autoridad designada el día de la Asamblea la que se informa será dirigida por una persona designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 494207 - \$ 27457 - 22/11/2023 - BOE

QAIXA SOFTWARE S.A.S.

Convocatoria a Reunión de Socios: Se convoca a REUNION DE SOCIOS que se llevará a cabo, de manera presencial el 11 de diciembre de 2023 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social ubicada en Av. Ambrosio Olmos 836, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1°) "Designación de socios para firmar el Acta." 2°) "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022." 3°) "Consideración de la gestión del Administrador Titular durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y la retribución al Administrador Titular, correspondiente al ejercicio cerrado en dicha fecha." 4°) "Tratamiento y consideración proyecto de distribución de utilidades." 5°) "Realización de Aportes Irrevocables y Aumento de Capital!"

1 día - N° 494266 - \$ 830,05 - 21/11/2023 - BOE

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2023 a las 20,30 hs. en las instalaciones del Instituto. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el director y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar la asamblea realizada en fecha 05 de octubre de 2023.- Art. 30 del estatuto social en vigencia. La Secretaria docente.-

3 días - N° 494625 - \$ 1832,10 - 21/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 10/11/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 06/12/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO: Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con

por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 494346 - \$ 13814,50 - 21/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 31 de fecha 10/11/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Designación de autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 494348 - \$ 9658 - 21/11/2023 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 05 DE DICIEMBRE DE 2.023. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre de 2.023, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de la Reserva Legal. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023, de: a) Gestión de Directores. b) Gestión de Síndicos. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 494430 - \$ 13976 - 22/11/2023 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°38 de Comisión Directiva, de fecha 10/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de diciembre de 2.023, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°41, cerrado el 31 de agosto de 2.023; 3)Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4)Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 494362 - \$ 2786,25 - 21/11/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA LA TRANQUERA S.A.S.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Reunión de Socios para el día 6 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de manera presencial en calle Aconquija 2455 (Duplex B), Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Ratificación (Art. 6 Ley 24.522) presentación quebratoria de la Sociedad dispuesta por Órgano Administrador en autos "DISTRIBUIDO-

RA LA TRANQUERA S.A.S - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 12446778) que tramita Juzgado 1a ins c.c.52a-con soc 8-sec- de Ciudad de Córdoba. Los señores accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- El Órgano Administrador.

5 días - N° 494412 - \$ 7176 - 21/11/2023 - BOE

CLUB DEAN FUNES

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 24 de noviembre de 2023 a las 18hs a realizarse en Buenos Aires 365, Deán Funes. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma Total de Estatuto. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 494448 - \$ 842,70 - 23/11/2023 - BOE

FEDERACION CICLISTA CORDOBESA

Por acta del 12/10/2023, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15/12/2023 a las 18:30 hs. en el domicilio de calle Concejal Cabiche N° 125, de Barrio Ayacucho, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron asambleas a término. 3. Consideración del proyecto de reforma integral del estatuto social, sobre criterios aprobados por IPJ. 4. Consideración de las Memorias de Presidencia, Estados Contables cerrados al 31/08/2020, 31/08/2021 y 31/08/2022 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término estatutario.

3 días - N° 494685 - \$ 3318 - 22/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documenta-

ción referida en el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 494767 - \$ 6881 - 24/11/2023 - BOE

**ASOCIACION BELA VISTA
VILLA RESIDENCIAL S.A.**

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - S.S. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 39ª Nom., Conc. y Sociedades 7ª Nom., ha resuelto en autos caratulados "ASOCIACIÓN BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL SA – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. N° 11769676): "Sentencia N° 130, Cba., 08/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: ... CONVOCAR JUDICIALMENTE a ASAMBLEA DE ACCIONISTAS para el día 24 de noviembre de 2023 a las 17 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio sito en calle San Martín 5273 de la localidad de Río Ceballos de esta provincia ("Biblioteca Popular Sarmiento - Sala Caminito Serrano") a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Subsanción de la sociedad en los términos del art 25 LGS para su posterior inscripción." El Directorio de la sociedad en cumplimiento a los considerandos de la resolución supra citada pone a disposición de los accionistas la siguiente documentación: Acta de subsanción, estatuto, reglamento y balance de subsanción en la sede de la administración sita en Nazaret 3182, Piso 1, Of. 3, Teléfono 0351-158170156, en el horario de lunes a viernes de 10 a 14 hs., pudiéndola requerir también vía e-mail a: adm.belavista2019@gmail.com. Así mismo dicha información será circulada por el canal habitual que recibe cada accionista la expensa (recupero de gastos) en forma mensual a su casilla de correo electrónico los días 10/11/2023 y se reiterará el mismo e-mail y contenido los días 13/14/15 16/11/2023, conjuntamente con la presente CONVOCATORIA. Se INFORMA a los Accionistas que el Tribunal ha impuesto ajustado a las disposiciones de la Ley General de Sociedades que: "Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su participación mediante la presentación de la documentación respaldatoria en las oficinas en las que la sociedad de marras recibe

el pago de las expensas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS." El Directorio circulará el día 10/11/2023 la nómina de Accionistas de la sociedad y pone a disposición como medio alternativo el e-mail adm.belavista2019@gmail.com a donde deberán indicar conforme los plazos estipulados si concurrirán a la Asamblea que S.S. ha citado, debiendo anexar al e-mail su boleto de compra-venta y/o escritura traslativa de dominio con más su DNI. Podrán únicamente participar de la Asamblea quienes manifiesten con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión su comparecencia y acreditado titularidad del inmueble y acompañado DNI. En caso de concurrir a través de representante deberá ser informado y el día de la asamblea concurrir con carta poder o poder labrado en debida forma y de acuerdo a las prescripciones de la ley. El Directorio confeccionará el padrón de accionistas que así lo hubieran comunicado y esa información rubricada será puesta a disposición de S.S. y autoridad designada el día de la Asamblea la que se informa será dirigida por una persona designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 494814 - \$ 27406 - 22/11/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.", de conformidad a lo resuelto en el Acta de Reunión de Directorio del 13-11-2023, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5-12-2023 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el "SUM DEL BARRIO", sito en Autopista J. Posse, Km. 1.06 s/n, Barrio Tejas del Sur Cuatro, de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 3) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres

días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA" dirigido a la casilla directoriotejas4@gmail.com pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 29-11-2023; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 494829 - \$ 12981,50 - 22/11/2023 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. para el día CUATRO (04) de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR el Acta De Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 102 de fecha 07/11/2022 que aprobó el Aumento De Capital mediante la capitalización de aportes irrevocables y dispuso la modificación del estatuto social; 3.-Ejercicio del derecho de preferencia de los Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. 4.- Designación de los nuevos Directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios habida cuenta del vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos los actuales miembros.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

5 días - N° 494922 - \$ 8743 - 23/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. MANUEL BELGRANO**

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22 de Diciembre de 2023, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N DEL D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el

acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el ejercicio 2022.-3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 54 entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5°) Modificación del Artículo 47, el cual se propone que quede redactado: " Las convocatorias a asambleas serán resueltas por la Comisión Directiva con una anticipación de quince días por lo menos al designado para su verificación. Se comunicará a los socios mediante circulares ocho días antes, expresándose en la misma el orden del día a considerarse, como también lugar, día y hora. Se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un día con una anticipación de quince días mínimo al de la realización de la Asamblea.- 6°) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

8 días - N° 495507 - \$ 21940 - 28/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 17/12/2023 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 37 cerrado el 31/08/2023; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Comisión Fiscalizadora

3 días - N° 494927 - \$ 1463,25 - 23/11/2023 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria,

Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30/06/2023. 4)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas que vencen el próximo 27/01/2024 y del cargo vacante vocal suplente.

3 días - N° 495147 - \$ 1989,30 - 22/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de Enero de 2017, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 (dos), cerrado el 30/04/2016, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 495279 - \$ 4481 - 27/11/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BENJAMÍN GOULD LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Benjamín Gould Ltda. convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día de 30 de noviembre, de 2023, a las 19:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de los términos legales. 3) Tratamiento y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado, Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2022. Trata-

miento y consideración de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados al 31/12/2022. 4) Designación de una comisión Escrutadora de Votos integrada por tres socios. 5) Elección autoridades, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes.

1 día - N° 495291 - \$ 1160,80 - 21/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta N° 168, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2023 a las 10:30 hrs. en el Sport Social Club con domicilio en Elpidio González 543 de esta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 17 iniciado el 31 de octubre de 2022 y cerrado el 30 de octubre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 495444 - \$ 1450,65 - 23/11/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCÓ

CONVOCATORIA. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales - La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 06 de Diciembre 2023, a las 20,00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 87 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4°) Designación de una Co-

misión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Fabricio German Ghiglione y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato del Sr. Juan José Clerici y reemplazo de la Sra. Silvia Marcela Passarelo que pasó a cubrir el mandato, por renuncia, del consejero Gerardo Pirra. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante finalización de mandato de las señoras Contadoras Silvia Marcela Vilches y Ludmila Judith Lorenzoni. Julián Eduardo Bonaveri - Fernando Miguel Canaves - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34). -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social. -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.

3 días - N° 495574 - \$ 16224,30 - 22/11/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL "IPAD"
INSTITUCIÓN PROTECTORA DE
ANIMALES DESAMPARADOS
DE VILLA CARLOS PAZ**

La Comisión Directiva de la asociación civil "IPAD" Institución Protectora de Animales Desamparados de Villa Carlos Paz (I.G.P.J. N°14115) convoca a asamblea general ordinaria para el día 09 de diciembre de 2023 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en San Martín 719, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe

de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 4.Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 495521 - \$ 2477,55 - 23/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 16-12-2023 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 4) Ratificación de la Aprobación de Estados contables 15/03/20 y 15/03/21 por asamblea ordinaria de fecha 02/11/2021. 5) Consideración por Comisión Directiva del Estado Contable, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/23 respectivamente. 6) Rectificación/Ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 7) Tratamiento de Reforma del Estatuto social. 8) Elección/Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 495486 - \$ 10842,40 - 28/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA MÉDICA DE
PROVISIÓN DE SERVICIOS
DE VILLA MARÍA LIMITADA**

La COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2023, a las 21.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea; 2.Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2022.; 3.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.;4.Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año. ;5.Renovación de los integrantes de sindicatura eligiéndose un (1)

Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días - N° 495651 - \$ 3853 - 21/11/2023 - BOE

**SABIA TIERRA
ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO INTEGRAL**

VILLA DE LAS ROSAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Reunión de Comisión Directiva, de fecha 20/10/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2023 a las 9 horas, en la sede social sita en calle Los Espinillos 21, Villa de las Rosas, Pcia.Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término de la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 14, cerrado el 30/06/2023; 4) Elección de autoridades, conforme a normas estatutarias. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 495722 - \$ 1190 - 21/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CORDOBA RUNNERS TEAM**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2023 se ha designado como liquidador al Sr. Paulo Isidoro Pereyra Lopez, DNI 30899162, argentino, soltero, de profesión comerciante con domicilio real en calle Espora 872, de la ciudad de Córdoba. Quien estando presente acepta el cargo con el que se lo ha honrado, bajo responsabilidades de ley, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dicho cargo.

1 día - N° 496093 - s/c - 21/11/2023 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Convocatoria a asamblea - Convocase a los señores accionistas de "ENERGIA SEGURA S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Béccar Varela 314 Barrio San Fernando, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los si-

güentes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Modificación de Sede Social. 3) Elección de autoridades. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 495511 - \$ 6929,50 - 23/11/2023 - BOE

CATALINA COUNTRY S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

"CONVOCATORIA: El Directorio de la CATALINA COUNTRY S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos múltiples (SUM), del Barrio Catalina Country, Ciudad de Santa Catalina, Estación Holmberg, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 05 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Aumento de Capital social, Reducción por eliminación de acciones Clase "B", emisión y suscripción de acciones. Modificación de artículos 3, 4 y 5. 2) Modificación artículo 17 y eliminación artículo 21. 3) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio y aprobación de la gestión del directorio, resuelto ello determinación del número de Directores y elección de autoridades; 4) Fijación de sede social; 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioireyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada."

5 días - N° 495764 - \$ 12522,50 - 24/11/2023 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el

día 19 de diciembre de 2023, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro. 1876 de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior, ratificación de lo resuelto y actuado y aprobación de la misma. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Lectura y consideración de la memoria del presidente correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2023. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2023. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Inventario, Balance General con su Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, del Ejercicio Económico cerrados el 30-09-2023. San Francisco, provincia de Córdoba, 17 de noviembre de 2023.

3 días - N° 495829 - \$ 5523 - 23/11/2023 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DEPARTAMENTO UNION

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 5 de Diciembre de dos mil veintitrés a las 20.00 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- Punto Dos: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/22 y el 31/08/23, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Tres: Facturación On-Line de Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba.- Punto Cuatro: Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 495878 - \$ 989,80 - 21/11/2023 - BOE

TEATRO DE HEREJES ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de Teatro de Herejes Asociación Civil, de fecha 16 de noviembre de 2023, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2023, a las 10 hs en 1º convocatoria y 11:00 hs en 2º convocatoria, en

la sede social sita en Calle Ascasubi 687, Barrio Palermo, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar la Reforma del Art. 15 del Estatuto Social. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

1 día - N° 495911 - \$ 1615,40 - 21/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO

LA CUMBRE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO 25 DE MAYO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Pública / n° - C.P 5178, de la localidad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 3) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 495941 - \$ 1078,20 - 21/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 08-11-2023 la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día el día 13 de diciembre del corriente año a las 19.00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en el salón del Circulo Medico de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Considerar dejar sin efecto Asamblea realizada con fecha 15 de septiembre de 2021, en razón de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en relación al trámite de la misma; 4) Información sobre los motivos por los cuales no se ha

celebrado en término la Asamblea de elección de autoridades y tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de diciembre 2018,2019, 2020, 2021 y 2022. 5) Elección de nuevas autoridades que integrarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba conforme lineamientos nuevo Estatuto, 6) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre 2018,2019, 2020, 2021 y 2022. 7) Elección de los integrantes de los capítulos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 496227 - \$ 2564 - 21/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL IBAT SAN JOSE**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA Por Acta de Comisión Directiva de Asoc. De Amigos del IBAT San José, de fecha 7/11/2023, se convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 12 de diciembre de 2023, a las 18 Hs. en el Instituto San José, sito Avenida San Martín N°485 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios 2022 y 2023.- 3º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales Titulares; y por el término de un año de 3 Miembros del Tribunal de Cuenta Titular y 1 Suplente.- 4º) Elección de dos Socios para firmar el acta. 5º) Tratamiento Asamblea fuera de término. 6º) Tratamiento de más de 2 balances.

1 día - N° 495956 - \$ 1491,30 - 21/11/2023 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA
ASOCIACION CIVIL**

COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N° 587 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Obispo Bustos 710, 3º A. edificio Cosquira, Cosquin, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2023. 3) Designación de tres asociados, para constituir

la Junta Electoral. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que han cesado sus mandatos, en los cargos de Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y dos vocales titulares, por el término de 2 años. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conformada por tres miembros titulares y un suplente, por el término de 2 años. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 495962 - \$ 1640,90 - 21/11/2023 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
BARRIO PARQUE BIMACO**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Carlos Gardel 1124 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2022 y 30/04/2023.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 494621 - s/c - 22/11/2023 - BOE

**MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA
INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - La MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 23 de Diciembre de 2023, en calle Marceo T. de Alvear 251 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario ad-hoc.- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Elección de 9 a 13hs. para elegir autoridades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 6) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. 7) Consideración de Memoria, Balance General,

Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 8) Elección de 7 miembros titulares del Órgano Directivo: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, y 3 Vocales Titulares por vencimiento del Mandato y Término Estatutario, y 3 Vocales Suplentes. 9) Elección de 3 Miembros Titulares del Órgano de Fiscalización y 3 Miembros Suplentes del Órgano Fiscalizador por vencimiento de mandato y Término Estatutario. Art. 59) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar con la mitad mas uno de los socios, en condiciones estatutarias. Trascurrida una hora sin lograrse quórum se realizará con los socios presentes.

3 días - N° 495993 - \$ 9048,60 - 23/11/2023 - BOE

**CLUB NAUTICO CAZADORES Y
PESCADORES HERNANDO**

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre de 2023, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2023. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Renovación de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - N° 496017 - \$ 4978,80 - 23/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
Y SERVICIOS PUBLICOS
LOS CHAÑARITOS LTDA.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas en la sede de la Cooperativa ubicada en Alfredo Filippa s/n de esta localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secre-

tario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 52 Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Designación de la Junta Escrutadora, para que verifique la elección de: a) Cinco Vocales Titulares en reemplazo de: Alida L. Botto, Luis R. Tobias, Mariela A. Gioria, Franco L. Bodio y Miguel N. Rodríguez por finalización de mandatos; b) Tres Vocales Suplentes en reemplazo de: Gerardo M. Poceiro, Dante R. Tosolini y Martin O. Poceiro; c) Un Síndico Titular en reemplazo de Javier M. Filippa y un Síndico Suplente en reemplazo de Ricardo R. Gallardo. RUBEN A. SORZINI Presidente, HECTOR J. MONASTEROLO Secretario.

3 días - N° 496156 - \$ 7044,30 - 23/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Por acta N° 746, de fecha 31/10/2023, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noettinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el día 30 de setiembre de 2023, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 494424 - s/c - 21/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se convoca a los

asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Modificación Estatuto Social. 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, y un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 494561 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/11/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2023 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/08/2023. La Secretaria.

3 días - N° 495781 - s/c - 22/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

Por acta Nro. 346 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 31 de octubre de 2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2023, a las 21:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del

día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2023. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 494888 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 25 de Comisión Directiva de fecha 25 de Octubre de 2023 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2023, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Tesorero de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 494994 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO

CONVOCATORIA - La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2023 a las 19:30 hs en su local social de calle 25 de mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos (2)Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de

Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3o) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 4o) Consideración del monto la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-INAM.

3 días - N° 495205 - s/c - 21/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 715 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2023, a las 19,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de Julio de 2023 Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 495495 - s/c - 21/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVoca a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 14.30 hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de las Memorias, Informes de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económicos cerrado al 30/06/2023.

4º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5º) Tratamiento de las Compensaciones a Directivos y Fiscalizadores en un todo de acuerdo a la Res. INAES 152/90. 6º) Tratamiento sobre operatoria del servicio de salud. 7º) Tratamiento Reforma Estatuto Social en su artículo 16º. 8º) Tratamiento sobre la venta de los Inmuebles cuyo nomenclatura catastral en la DGR se detalla a continuación: En la Ciudad de Córdoba, cuentas DGR 110100053314, 110109400378 y 11010003591/0 y en la Localidad de Cruz del Eje cuentas DGR 14011513840/1 y 14011513841/0. En todos los casos, con todo lo plantado y clavado.

3 días - N° 495517 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 19-12-2023 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Exposición de motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2020, 2021 y 2022. 4- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Un Suplente. 5- Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 495588 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la entidad "CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el predio del Centro Médico sito en calle José Lencinas N° 2357 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de agosto de 2023. 4º) Elección de autoridades. De conformidad a lo previsto en artículo 27 del Estatuto Social, las listas oficiales de candidatos, podrán ser presentadas hasta quince días antes del comicio (02/12/2023), debiendo ser firmadas de conformidad por cada uno de sus integrantes. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 495737 - s/c - 23/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13/11/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el martes 12 de diciembre de 2023, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. El Secretario.

3 días - N° 495643 - s/c - 22/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 21/12/2023 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Considerar lo tratado en las Asambleas de fecha 23/12/08, 29/12/09, 13/01/11 y 15/11/18. 3) Ratificar todo lo tratado en la asamblea de asociados de fecha 17/12/19. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 5) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 6) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Secretario, Pro-secretario, 1er. Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal

Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 2do. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 7) Capitalización de Resultados No Asignados.

5 días - N° 495773 - s/c - 24/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Por acta N° 460, de la comisión directiva de fecha 2 de noviembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria y ordinaria para el día 05 diciembre del 2023 a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 556, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) nombramiento de titular Revisor de Cuentas, debido al fallecimiento del miembro de la comisión nombrada anteriormente 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Modificación de estatuto punto FISCALIZACION Artículo 11. 6) actualización de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 496052 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevaría a cabo el próximo Lunes 18 de Diciembre de 2023 a las 19 horas, en nuestra sede social ubicada en la calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura de la Asamblea y nombramiento de dos Asambleístas para que firmen junto con el Presidente y Secretario. 2) Razones por la cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección por Renovación total del Consejo Directivo, Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y cuatro

suplentes, tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y tres Suplentes, por el término de 2 años. 5) Cierre de la Asamblea. María Elisa POLASTRELLI - Leonilda POLASTRELLI - SECRETARIA - PREDIDENTE.

3 días - N° 495409 - s/c - 21/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta del día 30 de Octubre de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2023 a las 22:00 horas, a realizarse en la Sede Social, sita en calle José María Salgueiro 635 de la localidad James Craik (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de esta. 3-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor del Ejercicio N° 51, comprendido desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. 4-Renovación de los 3 cargos de Revisores de Cuenta Titulares, vencidos el día 26 de octubre de 2023.-

3 días - N° 496058 - s/c - 23/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS JOVITA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS JOVITA Convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2023, a las 20 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicios finalizados el 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022. 4) Renovación total de la comisión Directiva según lo reglamentado y por los términos estatutarios. 6) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas según términos estatutarios.

3 días - N° 489204 - s/c - 21/11/2023 - BOE

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y considera-

ción de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

5 días - N° 495999 - s/c - 27/11/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que URAN, Julio C DNI:28455428ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Noviembre de 2023.

1 día - N° 495762 - \$ 739,20 - 21/11/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 2° Nom. Secretaria 4 de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "8222023 - AGAZZI, ARMANDO OSCAR C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por UN DIA en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderón Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Laura Inés De Paul-Secretaria.

1 día - N° 495237 - \$ 363,85 - 21/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TELING S.R.L.

DESIGNACION SOCIO GERENTE - En la ciudad de Córdoba, 5-10-2023, en la sede social de calle Duarte Quirós 573, de esta Ciudad, se reúnen los socios de la sociedad "TELING S.R.L., constituida en virtud de Contrato de fecha 10 de Junio de 2013, ins ripta en el Registro Público de Comercio, con relación a la Matrícula 17074 - B con fecha 13/95/2014, el señor Leandro Agus-

tin APARICIO, D.N.I. 29.207.457 y los señores María José de LAMO, D.N.I.25.921.044, Elias de LAMO, D.N.I.29.110.057, Ignacio Nicolás de LAMO, D.N.I. 30. 122.304, por si y en representación de la señora Cristina Margarita SCASSA HARARI, D.N.L.10.824.105, en el carácter de únicos y universales herederos de Tomas Nicolás de LAMO, en virtud de Auto n° 596 de fecha 17/11/2022, Primera Instancia, Civil y Comercial de 11 Nominación de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar Designación de socio gerente a Leandro Agustin APARICIO, D.N.I. 29.207.457, por el PLAZO DE CINCO AÑOS a contar de la fecha.- quien fija domicilio en calle Sipe Sipe n° 1565, de esta ciudad , ACEPTA EL CARGO DE GERENTE, por el plazo de cinco años a contar de la fecha, en los términos consignados y declara con las responsabilidades de ley no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por ley.- En relación a la gestión gerencial realizada por el causante Tomas Nicolás de LAMO, hacen constar que ha sido verificada , por lo que por unanimidad resuelven aprobarla y ratificar los actos societarios realizados, por ser conforme a derecho.- POR ULTIMO proponen que el gerente designado sea autorizado ampliamente, por lo que previa deliberación facultan al gerente designado para suscribir y otorgar toda la documentación pública o privada, poderes, actas, etc. que fueren necesarias y a realizar todos los trámites, gestiones, diligencias, ante los organismos jurisdiccionales, administrativos, bancarios, registrales, que correspondieren otorgándole las mas amplias facultades, para dar Cumplimiento al objeto social y a lo resuelto por unanimidad. Para el caso de disposición de bienes de la Sociedad deberá contar con la autorización expresa de todos los socios.-

1 día - N° 493307 - \$ 2055,40 - 21/11/2023 - BOE

EMPREDIMIENTOS SAN VICENTE S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS - En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 20:00 hs, se reúnen los señores socios de "EMPREDIMIENTOS SAN VICENTE S.R.L.," CUIT 30-71182540-8, el señor Miguel Angel Audisio, DNI n° 7.680.116, la señora Beatriz Liliana Cachin, DNI n° 10.512.443, Pablo Sebastián Audisio, DNI n° 22.384.262 y María Eugenia Audisio, DNI n° 23.161.859 y que representan el (100%) del capital de la referida sociedad, en el domicilio social de la misma sito en Av. José Hernández

n° 21 de la ciudad de Bell Ville. Se encuentra presente en la reunión el gerente señor Jorge Oscar Cossutta, DNI n° 8.116.514. De común acuerdo los presentes establecen que la reunión será presidida por el señor Miguel Angel Audisio quien acto seguido manifiesta que, atento a que existe el quórum necesario para sesionar así como la inexistencia de objeciones a la constitución de la misma por parte de los socios, se declara formalmente constituida la Asamblea con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Cambio de Gerente. Modificación del Contrato Social. Inscripción en el Registro Publico de Comercio. Con relación a ello, toma la palabra el Señor Miguel Angel Audisio y manifiesta que atento a que el gerente señor Jorge Oscar Cossutta pide ser relevado del cargo de gerente, por razones de índole particulares, entiende que debe hacerse lugar a ello. Propone que quien ejerza la administración de la sociedad en el cargo de gerente sea la socia María Eugenia Audisio, DNI n° 23.161.859. La propuesta es puesta a consideración de los socios quienes luego de un breve intercambio de opiniones deciden por unanimidad relevar del cargo de gerente al señor Jorge Oscar Cossutta y designar a María Eugenia Audisio en el cargo de gerente, y de tal manera modificar la cláusula décima primera del Contrato Social, el que queda redactada de la siguiente manera: "DECIMA PRIMERA: La administración de la sociedad estará a cargo de la señora María Eugenia Audisio, DNI n° 23.161.859, quien revestirá el carácter de gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contrarios tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 1881 del Código Civil y artículo numero nueve del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, a) realizar a titulo oneroso o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como asimismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requiera y pagando o percibiendo los preciso según el caso, b) aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, c) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de

aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, d) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, e) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, f) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismos, g) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, i) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, k) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, l) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. Para los contratos que se enumeran a continuación deberá contar con la aprobación previa de la mayoría del capital: a) todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que impliquen que impliquen la enajenación bienes registrables de la sociedad, b) constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca o prenda o cualquier otra clase de garantías, c)

celebrar contratos de leasing, d) celebrar contratos de prestamos o mutuo, e) la concesión de poderes generales o especiales vinculados a las operaciones detalladas en los puntos anteriores de este párrafo. Finalmente, se autoriza a la señora María Eugenia Audisio a realizar todos los trámites pertinentes por ante los organismos que correspondan, relacionados con la presente modificación de contrato social antes aprobada, en especial la inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 493698 - \$ 6765,70 - 21/11/2023 - BOE

CNF S.A.

BENJAMIN GOULD

Elección de Autoridades - En asamblea ordinaria del 30 de octubre de 2023, se realizó elección de miembros del directorio, por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Norberto Francisco Cabrera, DNI 24.955.251; y Director Suplente: Noelia Tamara Rosani, DNI 27.871.203. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 494607 - \$ 848,40 - 21/11/2023 - BOE

ALIZADOS Y BELLEZA S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días de Octubre de 2023, se reúnen los/as señores/as: 1) MARIANO CESAR ARIZA, D.N.I. N° 39.305.752, nacido el día 23/11/1995, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Orione Luis 1875, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y 2) ROCIO BELEN TOLOSA, D.N.I. N° 40.518.984, nacida el día 04/06/1997, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Luis Orione N° 1875, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, también por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "ALIZA-

DOS Y BELLEZA S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Mil (\$500000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Cinco Mil (\$5000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. MARIANO CESAR ARIZA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. ROCIO BELEN TOLOSA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto la totalidad del capital social el cual se aporta en bienes muebles en un todo de acuerdo al detalle de inventario de bienes aportados valuados en un todo de acuerdo al artículo 51 de LGS, debidamente suscripto por los socios y certificado por el Consejo de Ciencias Económicas. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo

dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán petitionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios/as aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecer-

los otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Septiembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Avenida De Mayo 1232, barrio Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente Titular: al Sr. MARIANO CESAR ARIZA DNI N° 39.305.752, con domicilio especial en Avenida De Mayo 1232, barrio Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al Sr. PARAVANO OSCAR RAUL, DNI 8378092, CUIT 20-083780925

Y AL SR. SANTIAGO PABLO FERNANDEZ, DNI N° 20.150.884, CUIL N° 20-20150884-4, con domicilio legal constituido en calle Ayacucho N° 54/60 Primer Piso Oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 494290 - \$ 13392,25 - 21/11/2023 - BOE

TOINAR S.R.L.

ALTA GRACIA

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL - CUIT: 30-71439282-0. MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL. Por acta de socios N° 21 de fecha 17 de octubre de 2023, se fija nueva sede social en calle 3 de febrero N° 116 de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de la Provincia Córdoba.-

1 día - N° 494323 - \$ 220 - 21/11/2023 - BOE

CORRALON DON ANTONIO S.R.L.

HUINCA RENANCO

INCORPORACION DE SOCIOS - CESIÓN DE CUOTAS – REFORMA CONTRATO SOCIAL - DESIGNACION DE GERENTE – ACTA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA - Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 17/04/2023 se rectificó y ratificó la reunión de socios de fecha 16/11/2020 aclarándose la designación del gerente señor FABRICIO GERMÁN GHIGLIONE, DNI N° 32.081.440 desde el 16/11/2020 y se dio cumplimiento a las observaciones del expte 0007-199601/2022.

1 día - N° 494517 - \$ 743,30 - 21/11/2023 - BOE

VOS S.R.L

Por acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 08/11/2023, los socios integrantes de "VOS SRL", Sres. Srita ARISSA NOELIA ANDREA, DNI 29.538.057 Y Sr. NELSON DARIO LOZANO, DNI 22.736.814 resolvieron, en virtud de la cesión efectuada del Sr. ASEF DIEGO SEBASTIAN y su desvinculación de la sociedad, modificar la

cláusula Quinta y Décimo Tercera del contrato social, los cual quedaron redactados de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en Quinientas cuotas de Pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: NELSON DARIO LOZANO la cantidad de Doscientas cincuenta (250) cuotas sociales representativas de Pesos Veinticinco mil (\$25.000) y la socia ARISSA NOELIA ANDREA la cantidad de Doscientas cincuenta (250) cuotas sociales representativas de Pesos Veinticinco Mil (\$7500), que los socios integran en efectivo y en éste acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos(2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración de Capital." "DÉCIMO TERCERA : ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN- DURACIÓN : La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los dos (2) socios, Sres NELSON DARÍO LOZANO y NOELIA ANDREA ARISSA, de manera indistinta, los que recibirán el carácter de Socios Gerentes, indistintamente, quienes tendrán la representación legal, obligando a la Sociedad con la firma de cualquiera de ellos, debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que invisten a continuación de la fórmula VOS S.R.L. Durarán en el cargo el plazo de la duración de la Sociedad y sólo podrán ser removidos por Justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negaren la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Él o los socios disconformes tendrán derecho a receso." Además, se realizó la designación del órgano de administración, a saber: se decide por UNANIMIDAD la designación de NOELIA ANDREA ARISSA DNI 36.233.956 para que desempeñe el cargo de SOCIO GERENTE, y a los fines que sean necesarios, el Sr. NELSON DARÍO LOZANO DNI 22.736.814 ratificó su continuidad en el cargo de SOCIO GERENTE.

1 día - N° 494754 - \$ 2370,40 - 21/11/2023 - BOE

NISA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

AMPLIACION EDICTO N° 478529 - Se amplía edicto N° 478529 de fecha 06/09/2023. Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria ratificativa – rectificativa de fecha 16/10/2023, se ratifica y rectifica acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31/08/2023, resolviéndose el traslado del domicilio social de la Ciu-

dad de Buenos Aires a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y modificar el artículo segundo del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: DOMICILIO. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 496214 - \$ 1091,80 - 21/11/2023 - BOE

INNOFLEX S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CONTRATO SOCIAL. En la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2023, reunidos los señores RIBATTO MARCELO AURELIO, D.N.I. N° 21.420.942, nacido el día 24/02/1970, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión empleado, con domicilio real en: Pasaje del trabajo 1455, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y el Sr. RUBEN DARÍO MAZZA, D.N.I. N° 21.403.428, nacido el día 03/02/1970, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado, con domicilio real en: Mendoza 1430 de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERO: La sociedad se denomina "INNOFLEX S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, con sede social en Pasaje del trabajo 1455. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. SEGUNDO: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha del presente contrato social. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes operaciones: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

iedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos agrícolas y/o rurales, maquinaria con o sin propulsión y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos QUINIEN-TOS MIL (\$500.000,00) dividido en QUINIEN-TAS (500) cuotas sociales de MIL pesos (\$1000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) El señor MARCELO AURELIO RIBATTO, D.N.I. N° 21.420.942, suscribe DOSCIENTAS CINCUEN-TA (250) cuotas sociales equivalentes a pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) en dinero efectivo; y el señor RUBEN DARIO MAZZA, D.N.I. N° 21.403.428 suscribe DOS-CIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales equivalentes a pesos DOSCIENTOS CINCUEN-TA MIL (\$250.000,00) en dinero efectivo. Las cuotas se integran en un 25% por ciento al momento de la inscripción, entre sus socios por partes iguales. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. QUINTO: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio MARCELO AURELIO RIBATTO DNI N° 21.420.942 a quién se le inviste en este acto el carácter de Socio Gerente Titular y usará su firma precedida del sello de la razón social. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Para los fines sociales el socio gerente podrá: a) Operar con toda clase de bancos, sean oficiales o privados y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto solicitar créditos, librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo en todas las instituciones bancarias oficiales o privadas, creadas o a crearse, o con cualquier persona o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos, bonos o cedulas y demás documentos comerciales, interviniendo como girantes, endosantes, aceptantes, avalistas o en otro carácter y girar en descubierto, cobrar y percibir el importe de los giros, transferencia de fondos u órdenes de pago, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios, depositar en los bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares, suma de dinero, títulos, o valores depositados o que se depositen en lo sucesivo a la orden de la sociedad.- b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de su socia o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos.- c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar

prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, efectuar pagos y transacciones.- d) Ejercer la representación legal de la sociedad.- e) Entender en todos los asuntos o negocios que la sociedad tenga, adquiera o se promuevan en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, por cualquier causa, título o concepto, relativo a bienes de toda naturaleza, pudiendo al efecto vender dichos bienes, comprar otros, permutarlos, cambiarlos, dividirlos, enajenarlos, darlos o tomarlos en pago o garantía, en hipoteca, cesión, transferencia, prenda, caución o en cualquier otra forma de adquirir o transferir su dominio a título oneroso o gratuito, o gravarlos de otro modo por las sumas y condiciones que estipulen.- f) Administrar y disponer el personal empleado, los impuestos, tasas, contribuciones, y demás cargas fiscales y gestiones ante organizaciones públicas y privadas de control de la actividad ejercida.- g) Comprar y vender productos ya sean sólidos, líquidos o gaseosos, maquinarias, y mercaderías en general, suscribir los respectivos contratos, hacer uso de créditos, pagar, cobrar y percibir el importe de las compraventas, requiriendo, aceptando, otorgando y firmando recibos, pagarés, cheques, giros, depósitos, letras de cambio, y cualquier otro documento para el cobro o para el pago, pudiendo al efecto hacer o aceptar novaciones, rescindir, modificar, renovar, prorrogar los contratos u obligaciones.- h) Constituir prendas en garantía de préstamos o anticipos de dinero.- i) Dar o tomar bienes en consignación, en depósitos, así como comisiones, representaciones, agencias o sub-agencias.- j) Como consecuencia de los actos autorizados, iniciar, contestar o proseguir demandas, acciones, juicios o gestiones como actora o demandada o en otro carácter, ante jueces y tribunales de cualquier fuero y jurisdicción en asuntos de carácter civil, comercial, laboral, administrativo y penal, ante gobiernos y demás reparticiones públicas, haciendo uso de las facultades generales de procedimientos y las especiales que se han consignado; poner y absolver posiciones, tachar, otorgar Carta poder o poderes generales para pleitos a terceras personas, tachar, recusar, decir de nulidad, interponer y renunciar apelaciones y prescripciones adquiridas, desistir, oponer excepciones, pedir embargos, inhibiciones y sus levantamientos; aceptar o impugnar concordatos, prestar juramentos y cauciones, pedir remate de bienes de deudores o su adjudicación en pago, nombrar peritos, solicitar la quiebra o el concurso civil de deudores y su levantamiento, formular protestos, pedir cotejos de letras y reconocimientos de firmas, pedir des-

alojos, lanzamientos, comprometer en árbitros, juris y amigables componedores, pedir rendición de cuentas o rendirlas, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente dinero, valores o cosas, dividir condominios de bienes y tomar o dar posesión de los mismos, practicar liberaciones, transar, hacer y aceptar renunciaciones, remisiones o quitas de deuda, conceder esperas, prorrogar y declinar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, tomar o dar bienes en arrendamiento, hacer donaciones y aceptarlas, otorgar y aceptar poderes especiales o generales para asuntos judiciales o no y firmar los instrumentos públicos o privados que sea menester y cuantos más actos sean necesarios a los fines específicos y todo lo relacionado al objeto social.- k) Realizar todos los actos previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9° del decreto-ley 5965/63 que se dan por reproducidos haciéndose constar que la precedente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio de cargo de Socio Gerente, éste será remplazado por el Socio Gerente Suplente puesto que estará a cargo de su socio, el Sr. RUBEN DARIO MAZZA DNI N° 21.403.428, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En este acto Gerente Titular y Gerente Suplente proceden a aceptar el cargo que les fue conferido, declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, , constituyen domicilio especial (art. 256, 2° parte, 2° párrafo, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984) en sus respectivos domicilios reales, dejando constancia que manifiestan -con carácter de declaración jurada- no revestir el carácter de Personas Políticamente Expuestas en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera. SEXTA: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. SEPTIMA: La sociedad llevará los libros de ley o los que las prácticas aconsejen y conforme al Art. 63 de la Ley 19.550. La contabilidad será llevada con arreglo a la Ley. Se llevará un libro de actas de reuniones de socios, en donde éstos harán constar las resoluciones de importancia y que consideren dejar ex-

presadas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. Anualmente al 30 de Junio deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se considerará aprobado automáticamente si dentro de los treinta días siguientes no fuera objetado por algunos de los socios. OCTAVA: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general anual se destinará: 1) el cinco por ciento para constituir la reserva legal hasta que la misma alcance el veinte por ciento como mínimo del capital social, 2) el importe que se establezca para retribución del Socio Gerente, 3) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá en la proporción al capital integrado. NOVENA: El socio que desee retirarse de la sociedad durante la vigencia del contrato social, deberá ponerlo en conocimiento del resto de los socios por telegrama colacionado o en forma fehaciente, con una antelación no menor de treinta días al cierre del ejercicio en curso. Sus socios tendrán preferencia en la compra de las cuotas. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valorará, le será abonado un diez por ciento al contado y el saldo en un plazo no mayor a veinticuatro (24) meses, en cuotas trimestrales sin interés. El socio no podrá hacerlo a favor de terceros, salvo expreso consentimiento del resto de los socios y conforme lo dispone el Art 152 de la Ley 19.550. DECIMA: Herederos: en caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, los socios supervivientes podrán optar por continuar con el giro de los negocios con los derecho-habientes del causante, los que deberán unificar su representación. Para el supuesto caso que los herederos del causante no ingresaren a la sociedad, sea por propia voluntad o por decisión de los socios supervivientes, se les abonará el haber que les corresponde, en la forma y plazo previsto en la cláusula novena del presente contrato. El haber se formará con el capital actualizado, según los valores que resulten de un balance especial que a tal fin se confeccionará dentro de los sesenta días corridos de comunicada a la sociedad el no ingreso de los herederos a la misma. Si existieran saldos deudores o acreedores en cuentas corrientes, se debitarán o sumarán al haber según corresponda. UNDECIMA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales de previstas en el artículo 94 de la ley 19550, la liquidación será practicada por los socios o por la persona que designen los socios. DUODECIMA: Cualquier tipo de divergencia que se suscitare entre los socios, derivado de la in-

terpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo para las cuestiones en que la Ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a otro fuero o jurisdicción que no sea el de los tribunales de la ciudad de Marcos Juárez. DECIMO TERCERA: La sociedad se registrará con arreglo a las disposiciones de la Ley 19.550, la que será aplicable en todo lo que no fuera previsto en este contrato. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizado el contrato de sociedad que se firma en la ciudad de Marcos Juárez a los 21 días del mes de Julio de 2023.

1 día - N° 494764 - \$ 17060,95 - 21/11/2023 - BOE

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1. CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Por Reunión del Órgano de Administración del 14/11/2023 se resolvió CONVOCAR a los Señores accionistas de TOKENIZA^a SAS a REUNION DE SOCIOS para el día OCHO DE DICIEMBRE de 2023 (8/12/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dean Funes Nro. 163 2do piso Of. 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023 y del 22/11/2023; 3) Toma de razón y ratificación de la aceptación de Mutuo en moneda extranjera; 4) Condonación de sueldos socios por los períodos 08/2023 y 09/2023.

5 días - N° 495257 - \$ 7006 - 23/11/2023 - BOE

RADARMET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a \$ 101.860.000,00, conforme al art. 188 LGS.

1 día - N° 495293 - \$ 220 - 21/11/2023 - BOE

DON MIGUEL S.R.L.

Por reunión de socios del 11-09-2023 de DON MIGUEL S.R.L., la totalidad de los socios, Vilma Inés BERTEA, socia fundadora, argentina, D.N.I. 6.130.405, nacida el 08 de marzo de 1949, viuda de sus primeras nupcias con Omar Eduardo FERRERO, domiciliada en 25 de Mayo 369 de esta Ciudad, productora agropecuaria; Leonardo Omar FERRERO, argentino, D.N.I. 21.126.858, nacido el 20 de junio de 1968, casado en primeras nupcias con Carla Vanesa IRUSTA, domici-

liado en Santa Fe 344 de esta Ciudad, productor agropecuario; Ricardo César Miguel FERRERO, argentino, D.N.I. 22.738.345, nacido el 09 de junio de 1972, casado en primeras nupcias con Silvia Norma FAVOT, domiciliado en 25 de Mayo 375 de esta Ciudad, productor agropecuario; Delvis Elizabeth FERRERO, argentina, D.N.I. 24.123.616, nacida el 04 de septiembre de 1974, casada en primeras nupcias con Fernando Marcelo ALMADA, domiciliada en Santa Fe 364 de esta ciudad, productora agropecuaria; Marcelo Federico FERRERO, argentino, D.N.I. 31.625.955, nacido el 09 de marzo de 1986, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 369 de esta Ciudad, productor agropecuario y Guillermo Lucas FERRERO, argentino, D.N.I. 33.079.303, nacido el 11 de abril de 1987, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 369 de esta Ciudad, productor agropecuario; los últimos cinco nombrados, hijos de Omar Eduardo FERRERO y Vilma Inés BERTEA, incorporados como socios a mérito de: su calidad de herederos de Omar Eduardo Ferrero, conforme surge del Auto Nro. 282 del primero de noviembre de 2021, en expediente judicial Nro. 10225252, dictado por la Dra. Silvana del Carmen ASNAL. Juez de primera Instancia y Segunda Nominal Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero y de la partición extrajudicial de cuotas sociales efectuada en escritura pública nro. 291 de fecha 20 de diciembre de 2021, labrada por la escribana titular del registro Nro. 458, Tamara A.M. Bertone de Angeleri por unanimidad resolvieron: 1) Ratificar: Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2018, que ratificó y rectificó la asamblea extraordinaria de aumento de capital social de fecha 16 de diciembre de 2016, la que se llevó a cabo cuando la sociedad carecía de libros rubricados y en la que se resolvió elevar el capital social a la suma de \$4.000.0000 dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una., integrado por bienes inmuebles gananciales, transferidos a la sociedad en escritura pública Nro. 343, labrada por la escribana titular del registro Nro. 458, Tamara A.M. Bertone de Angeleri. Los inmuebles fueron inscriptos a las matrículas según el siguiente orden: 1) 677.789; 2) 666.375 y 3) 1.401.734, reformándose la cláusula quinta en los siguientes términos: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.00) cada una, que los socios Omar Eduardo FERRERO y Vilma Inés BERTEA suscriben en su totalidad por partes iguales, es decir dos mil (2.000) cuotas Omar Eduardo FERRERO y dos mil (2.000) cuotas Vilma Inés BERTEA.- Las mismas son integradas en especie median-

te el aporte de bienes muebles - según Estado Patrimonial del 15 de febrero de 2003 - y bienes inmuebles, - según escritura del 16 de diciembre de 2016.- El capital social podrá ser aumentado por decisión unánime de los titulares de las cuotas sociales"- y se rectificó dicha asamblea cumplimentando la omisión de identificar el valor por el que los bienes fueron aportados y criterio de valuación: El aportado en la escritura relacionada como 1) inscripto a la Matrícula Nro 677.789, se aportó por \$525.984; 2) El aportado como 2), inscripto en la Matrícula Nro 666.375 se aportó por \$ 2.510.000 y el aportado como 3) inscripto a la Matrícula Nro. 1.401.734 por \$ 954.016 y consignar que el criterio de valuación fue por su valor de mercado a la fecha del aporte, 16 de diciembre de 2016. ; II) Ratificar la partición extrajudicial de cuotas sociales efectuada en escritura pública nro. 291 de fecha 20 de diciembre de 2021, labrada por la escribana titular del registro Nro. 458, Tamara A.M. Bertone de Angeleri en donde los otorgantes en el carácter invocado y en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 2.364 del Código Civil y Comercial de la Nación, declararon : Que la totalidad de cuotas societarias son de origen ganancial y que en función de ello corresponde que, por disolución de la sociedad conyugal por fallecimiento del cónyuge, se le adjudica a la socia Vilma Inés BERTEA la titularidad de 2000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, constituyéndose las mismas de origen propio; y se les adjudica a CADA heredero: Leonardo Omar FERRERO; Ricardo César Miguel FERRERO; Delvis Elizabeth FERRERO; Marcelo Federico FERRERO y Guillermo Lucas FERRERO: 400 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una.- III) Ratificar la asamblea extraordinaria de modificación del contrato social y designación de socio gerente, de fecha 20 de diciembre de 2021 en que se modificó la cláusula sexta del contrato social en los siguientes términos: CLAUSULA SEXTA- ADMINISTRACION- REPRESENTACION- FACULTADES: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Se designó como gerente a Guillermo Lucas FERRERO, argentino, D.N.I. 33.079.303, nacido el 11 de abril de 1987, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 369 de esta Ciudad, productor agropecuario, con domicilio especial en el real. IV) Aprobar la transcripción literal de las asambleas extraordinarias rati-

ficadas y de la escritura de partición extrajudicial de cuotas sociales, conforme su orden cronológico y V) Modificar la cláusula quinta del contrato social, conforme la transcripción siguiente: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.00) cada una, que los socios Omar Eduardo FERRERO y Vilma Inés BERTEA suscriben en su totalidad por partes iguales, es decir dos mil (2.000) cuotas Omar Eduardo FERRERO y dos mil (2.000) cuotas Vilma Inés BERTEA.- Las mismas son integradas en especie mediante el aporte de bienes muebles - según Estado Patrimonial del 15 de febrero de 2003 - y bienes inmuebles, - según escritura del 16 de diciembre de 2016.- El capital social podrá ser aumentado por decisión unánime de los titulares de las cuotas sociales.-"

1 día - N° 495390 - \$ 6945,25 - 21/11/2023 - BOE

PROMISSA TERRA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - Por Escritura n° 300, de fecha 26/10/2023, labrada por la escribana Monica Lorena Ponticelli, Titular del Registro 700 de la ciudad de Avellaneda, Santa Fe, los únicos accionistas de PROMISSA TERRA S.A., TOMAS NAHUEL MOSCHEN PADOAN y VICENZO PADOAN, por observación de la Inspección de Personas Jurídicas, han decidido modificar el estatuto de la sociedad en su Título Primero, Artículo Tercero, suprimiendo el inciso E) del objeto social, pasando el inciso F) a inciso E) con lo cual, quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constituir sociedades, tomar participación en sociedades por suscripción o adquisición de acciones o cuotas sociales dentro del marco legal previsto por la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, así como hacerse representar en las asambleas y/o directorios respectivos. Asimismo, podrá fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas a la sociedad por absorción. Adquirir en todo o en parte fondos de comercio, pagándolos con acciones propias, ordinarias o preferidas, emitidas a ese fin y valuadas a la par o con prima, o en efectivo. B). Recibir en depósito sus propias acciones y encargarse de su adquisición o venta, únicamente por cuenta y orden de los accionistas o dueños de los títulos. C) Realizar aportes de capital en sociedades conforme a la legislación vigente. D) Participación en empresas de producción de bienes o ser-

vicios mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, negocios en participación, u otros negocios asociativos. E) Podrá realizar contratos de leasing, en todas sus formas y todo tipo de negocios fiduciarios, tanto como fiduciante, fiduciaria o fideicomisaria, excepto los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación), recibir y otorgar mandatos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos, en todas sus formas, de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros." Cba. 15/11/2023.

1 día - N° 495398 - \$ 2320 - 21/11/2023 - BOE

ANGEL MAXIMO S.A.

Rectificación y ratificación de modificación Estatuto - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro.4 del 18/10/2023 se rectifica el objeto social y ratifica acta de Asamblea Extraordinaria Nro.3 del 14/12/2022, autoconvocadas, por unanimidad se aprueba la reforma del estatuto social en su art. 3 –objeto social- quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene el siguiente objeto social: a) Industrial: fabricación; industrialización y elaboración de aberturas, eléctricas, electrónicas, mecánicas y electromecánicas.- b) Construcción, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución de obras; la administración de obras de telecomunicaciones, arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica hidráulica y/o sanitarias; urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, obras de balizamiento, áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas; c) Inmobiliaria: Adquisición venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y ente otros: Adquirir por cualquier título legal bienes y raíces urbanos y/o

rurales, edificados o no; explotarlos en toda forma; efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Pcia. de Cba. y demás bancos y/o instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, formar consorcios, uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades. Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar lo mismo mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precio, contrataciones directas de cualquiera sea el carácter de órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto social que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica.

1 día - N° 495469 - \$ 3402,55 - 21/11/2023 - BOE

BUTELER VIAJES SA

CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Directorio N° 11, de fecha 19/10/2023, se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijándolo en calle Av. Rafael Núñez 3414 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 495512 - \$ 220 - 21/11/2023 - BOE

LONDERO S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 04 de ABRIL de 2023 se eligieron nuevas autoridades: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: LONDERO, JOSÉ LUIS, D.N.I. 13.408.969. DIRECTOR SUPLENTE: DEL PINO, JOAQUIN GUSTAVO, D.N.I.12.994.285, ambos fijaron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Juan B. Justo 6732. Asimismo se ratificó el Acta

de Asamblea de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20 de Diciembre de 2022 la cual resolvió la reforma del Art. Segundo el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º: La duración de la Sociedad se establece en Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 495496 - \$ 602,20 - 21/11/2023 - BOE

LATITUD CERO S.A.

Reforma de estatuto - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2023, se resolvió: 1.- Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2023 (edicto 469952 del 03/08/2023).- 2.- Reformar el Artículo cuarto del estatuto: "El capital social es de Pesos Veintisiete millones (\$ 27.774.725,77) representado por mil (1000) acciones de Pesos veintisiete mil setecientos setenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$ 27.774,72) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la ley 19.550".

1 día - N° 495500 - \$ 557,05 - 21/11/2023 - BOE

CORT-PLIG S.A.S.

Constitución fecha 24/10/2023. Socios: 1) GUILLERMO PERRONE, D.N.I. N° 25.038.119, CUIT / CUIL 24-25038119-7, nacido el día 02/12/1975 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle Yuqueri 70 Villa Icho Cruz, dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) HECTOR PABLO PERRONE, D.N.I. N° 26.904.103, CUIT / CUIL N° 20-26904103-0, nacido el día 01/10/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Futaleufu 2259, barrio Rivadavia, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación : CORT-PLIG S.A.S. Sede: Calle Adeodato Gondra 2919, barrio Rivadavia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años a partir de fecha instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración y/o venta incluso distribución, dentro o fuera del país, de toda clase de carpintería metálica y herrería en aluminio, instalaciones en obra, materiales para

la elaboración de aberturas, barandas de balcones, escaleras, etcétera y todo lo necesario para la construcción con respecto a la mencionada carpintería metálica, de aluminio y de todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. La compra, venta, importación y exportación de materiales para la realización de carpintería metálica y herrería en aluminio, así como de los mismos productos terminados. La construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de la actividad que realice la sociedad. Para el cumplimiento de su objetivo social la sociedad podrá adquirir, enajenar o negociar de cualquier modo por cuenta de la sociedad artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, y todo cuanto fueren necesario para la explotación que realicen, como también contratar toda clase de seguros con relación a sus actividades. Adquirir o arrendar equipos especiales para la fabricación de los productos de que se trata. Obtener para las instalaciones, ampliaciones y capital en giro, créditos de bancos oficiales o particulares. Procurar por intermedio de los organismos oficiales la importación y exportación a países consumidores de los productos manufacturados o industrializados. Gestionar ante las autoridades públicas, empresas de transportes y de la navegación, la modalidad de las tarifas y todos los beneficios posibles para el afianzamiento económico de la sociedad. A cuyo fin podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos, autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido. En todos los casos y a los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUILLERMO PERRONE, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00) 2) HECTOR PABLO PERRONE, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000, 00). Administración: La administración estará a cargo de/del los Sr. GUILLERMO PERRONE D.N.I. N° 25.038.119 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma

individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. HECTOR PABLO PERRONE D.N.I. 26.904.103 en el carácter de administrador suplente. Duración: duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO PERRONE D.N.I. N° 25.038.119. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre Ejercicio Social: el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 495513 - \$ 4828,45 - 21/11/2023 - BOE

AGRINSOL SA

GENERAL DEHEZA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 15, del 01/07/2022, Se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Jorge Ricardo Acevedo D.N.I. N° 23.893.221, como Presidente y a María Cecilia Acevedo D.N.I. N° 21.809.035, como Director Suplente.

1 día - N° 495529 - \$ 220 - 21/11/2023 - BOE

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil veintitrés, en la sede social de "TRANSPORTE COLONIA S.R.L." sito Av. Circunvalación (NE)- Agustín Tosco 3455; Villa Corina- Córdoba-Provincia de Córdoba; se reúnen habiendo sido previamente citados los Sres. SEGIO ROBERTO BARTOLILLA, D.N.I. 36.125.754; de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en manzana 76, Lote 25, Barrio Las Corzuelas, Unquillo; Provincia de Córdoba; FRANCISCO JOSE BARTOLILLA, D.N.I. 14.797.783; de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, de 61 años de edad, domiciliado en Nazaret N° 3222, Barrio Las Rosas- Provincia de Córdoba; concurriendo a este acto en nombre y representación de la sociedad "TRANSPORTE COLONIA S.R.L.", en su carácter de únicos socios y la Srta. ANA BELÉN BARTOLILLA; D.N.I. 31.742.691; de estado civil soltera, argentina, de 38 años de edad, de profesión empleada administrativa, domiciliada en Emilio Lamarca N° 3729 , Barrio Urca; Provincia de Córdoba. Las partes en el carácter invo-

cado expresan por el presente la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES en los términos que se siguen: A) La presente cesión de cuotas sociales se realiza en el marco de lo estipulado por las disposiciones del artículo 152 cc. y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales; las que corresponden a la razón social "TRANSPORTE COLONIA S.R.L." inscrita en el Registro Público del Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 2979-B1, del 18/10/2000.- Así, el Sr. FRANCISCO JOSE BARTOLILLA, cede y transfiere a favor de la Srta. ANA BELÉN BARTOLILLA; DNI 31.742.691; nacida el día 01/08/1985, de estado civil soltera, argentina, de profesión empleada administrativa, de 38 años de edad, con domicilio real en calle Emilio Lamarca N°3729 ,Barrio Urca; Provincia de Córdoba; la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden en la razón social "TRANSPORTE COLONIA S.R.L."; lo cual representa la cantidad total de MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales. Presente desde el comienzo, la cónyuge de primeras nupcias, del socio cedente, la Sra. JUANA REINA LLAMAS, DNI 16.157.184, argentina, nacida el 23/10/1962 domiciliada en calle Nazaret N° 3222, Barrio Las Rosas , Provincia de Córdoba, presta su asentimiento con la cesión que aquí se efectúa, en un todo de conformidad con el art.457 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Seguidamente , se procede a tratar-B) La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), que el cesionario abona en este acto con dinero en efectivo, por los cuales se le otorga eficaz recibo y carta de pago en forma, sirviéndole el presente a tal efecto.- C) El socio, el cedente y el cesionario, admiten esta transferencia de cuotas sociales, agregando que declaran conocer y aceptar las cláusulas del contrato social cuyo texto y contenido ratifican expresamente.- D) En virtud de la presente ACTA DE REUNION DE SOCIOS se modifica las cláusula "Cuarta" del contrato social por cuyo motivo se adecuará el mismo, y dicha cláusula en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: " CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una y es suscripto de la siguiente manera: el Sr. SERGIO ROBERTO BARTOLILLA, suscribe MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, esto es la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000); y la Srta. ANA BELÉN BARTOLILLA, suscribe MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, esto es la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)".-Para todos los efectos del presente las partes se someten voluntariamente a

la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Ciudad de Córdoba.- Previa lectura y ratificación se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y solo efecto en el lugar y fecha indicados, con lo que se da por terminado el acto.

1 día - N° 495552 - \$ 4004,20 - 21/11/2023 - BOE

NOVICERD S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios del 09/11/2023, se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Gabriel QUILES, DNI 29.476.983, a su cargo de Administrador Suplente de la sociedad; asimismo, se designó como nueva Administradora Suplente, a María Laura ORTUÑO, DNI 28.655.468, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa, modificándose en consecuencia el Artículo 7 del Instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Julio Vicente GALERANO CASARTELLI, D.N.I. N° 26.896.505, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a la Sra. María Laura ORTUÑO, DNI 28.655.468, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Todos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Asimismo, se agregaron los Artículos 15 y 16 al Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 495580 - \$ 1587,60 - 21/11/2023 - BOE

PONTIS S.A.

ADELIA MARIA

GABRIEL ALFREDO IBAÑEZ. REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - FUSION POR ABSORCIÓN - A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: PONTIS S.A. con domicilio en Leopoldo Lugones 988, Adelia María, Dpto. Río Cuarto Pvcia Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio - Provincia de Córdoba, bajo el Número 33264-A, de fecha 26-09-2022 CUIT 30-71777425-2 Empresa Absorbida: Explotación ganadera unipersonal Gabriel Alfredo Ibañez (en adelante GAI) con domicilio en Leopoldo Lugones 988, Adelia María, Dpto. Río Cuarto Pvcia Córdoba, CUIT 20-14624542-1. Fusión: PONTIS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y GAI, es la empresa absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Acuerdo Previo de Fusión suscrip-

to entre la representante legal de PONTIS S.A. y el Sr. Gabriel Alfredo Ibañez el 14/09/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de PONTIS S.A. del 25/09/2023 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PONTIS S.A. del 05/10/2023. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de agosto de 2023 de PONTIS S.A. y GAI, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: PONTIS S.A.: Activo: \$34.065.862,32. Pasivo: \$14.303.120,00. Patrimonio Neto: \$19.762.742,32; y GAI: Activo: \$61.217.088,08. Pasivo: \$25.166.455,96. Patrimonio Neto: \$36.050.632,12. PONTIS S.A. aumentará su capital social en la suma de \$36.137.257,68 conformando así un capital de \$55.900.000,00. PONTIS S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Leopoldo Lugones N° 988, Adelia María, Dpto. Río Cuarto, Pvcia. Córdoba.

3 días - N° 495607 - \$ 8793,60 - 22/11/2023 - BOE

PAH EPEC BOCA DEL RIO S.A.U.

RATIFICACION – ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N°6 de fecha 23 de marzo de 2022, la Sociedad resolvió: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2021, por la cual se resolvió: (a) Renovar el actual Directorio por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente); (b) Renovar la actual Sindicatura por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: José Luis González, D.N.I. 14.641.952 (Síndico Titular); Luis Alberto Domínguez, D.N.I. 16.410.368 (Síndico Suplente).

1 día - N° 495916 - \$ 1421,60 - 21/11/2023 - BOE

PAH EPEC CRUZ DEL EJE S.A.U.

RATIFICACION – ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 23 de marzo de 2022, la Sociedad resolvió: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 31 de marzo de 2021, por la cual se resolvió: (a) Renovar el actual Directorio por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I.

22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente); (b) Renovar la actual Sindicatura por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: José Luis González, D.N.I. 14.641.952 (Síndico Titular); Luis Alberto Domínguez, D.N.I. 16.410.368 (Síndico Suplente).

1 día - N° 495921 - \$ 1421,60 - 21/11/2023 - BOE

PARQUE SOLAR EPEC ARROYO CABRAL S.A.U.

RATIFICACION – ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°5 de fecha 23 de marzo de 2022, la Sociedad resolvió: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 09 de abril de 2021, por la cual se resolvió: (a) Renovar el actual Directorio por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente); (b) Renovar la actual Sindicatura por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: José Luis González, D.N.I. 14.641.952 (Síndico Titular); Luis Alberto Domínguez, D.N.I. 16.410.368 (Síndico Suplente).

1 día - N° 495923 - \$ 1470,90 - 21/11/2023 - BOE

PAH EPEC PICHANAS S.A.U.

RATIFICACION – ELECCION DE AUTORIDADES – AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°6 de fecha 23 de marzo de 2022, la Sociedad resolvió: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2021, por la cual se resolvió: (a) Renovar el actual Directorio por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente); (b) Renovar la actual Sindicatura por un periodo de tres (3) años, el que queda conformado de la siguiente manera: José Luis González, D.N.I. 14.641.952 (Síndico Titular); Luis Alberto Domínguez, D.N.I. 16.410.368 (Síndico Suplente). 2) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de pesos \$4.500.000, es decir, desde la suma de \$100.000 a la suma de \$4.600.000, y en consecuencia, reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto

queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuatro millones seiscientos mil (\$4.600.000), representado por cuarenta y seis mil (46.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 495924 - \$ 2875,10 - 21/11/2023 - BOE

GRISALBA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Acta Ratificatoria - Por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria unánime del 10/11/2023, se resolvió: (i) Ratificar la Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/10/2023 en todos y cada uno de sus puntos, términos, contenido y alcance, mediante la cual se resolvió la Designación de Autoridades: Director Titular - Presidente: Marcelo Agustín Brusa, D.N.I. 24.614.781, CUIT 20-24614781-8; Director Suplente: Julio Escarguel, D.N.I. 25.917.569, CUIT 20-25917569-4; Duración: 3 ejercicios. Fijan ambos domicilio especial en calle Gregorio Vélez 4591 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 495982 - \$ 1062,90 - 21/11/2023 - BOE

JOVA SAS

En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°22 del 15/11/2023 Se ratifica Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°20 del 29/06/2023 dejando constancia en la misma, que se deja sin efecto la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°19 del 28/12/2022 y no del 29/12/2022 como decía originalmente. Se ratifica todo lo demás, quedando asimismo rectificado el final del aviso n°464254 publicado el 3/7/2023.

1 día - N° 496090 - \$ 660 - 21/11/2023 - BOE

SERFIN S.A.

SAN FRANCISCO

Fecha de la resolución social que aprobó la transformación: 29/10/2023 con firmas certificadas el 30/10/2023. Fecha del instrumento de transformación: 29/10/2023 con firmas certificadas el 30/10/2023. Fecha instrumento de constitución: 29/10/2023 con firmas certificadas el 30/10/2023. Razón social o denominación social anterior y la adoptada: "SERFIN SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA o SERFIN S.R.L." a "SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA o SERFIN S.A." Socios: Iguales socios en ambas sociedades: 1) David Esteban DUTRUEL, argentino, nacido el cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad número 23.092.790, CUIT 20-23092790/2, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Carlos Pellegrini número 498 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, fijando domicilio especial en calle Alberdi número 307 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba y 2) Paulo Andrés DUTRUEL, argentino, nacido el siete de junio de mil novecientos setenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 24.522.303, CUIT 20-24522303/0, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gerónimo del Barco número 1655 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, fijando domicilio especial en calle Alberdi número 307 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Domicilio social y sede social: Alberdi n° 307 de San Francisco, San Justo, Córdoba. Objeto social: A) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la comercialización de lotes, casas, departamentos, como así también cualquier tipo de inmuebles, para ello podrá realizarlo por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma de asociación lícita, pudiendo para ello adquirir inmuebles, subdividirlos, lotearlos, urbanizarlos. Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución, administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sean o no bajo el régimen de ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sean por contratación directa y/o por licitación públicas o privadas. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o construir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. B) Actividades Administrativa – de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacio-

nados con la actividad agropecuaria como siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; C) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas.; D) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales.; E) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiamientos a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en li-

citaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- Plazo de duración: 99 años desde la fecha del acta de constitución.- Capital social: PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) dividido en CIENTO (100) acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben de la siguiente manera: 1) David Esteban DUTRUEL, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones por total de pesos noventa mil (\$90.000) y 2) S Paulo Andrés DUTRUEL, suscribe la cantidad de diez (10) acciones por total de pesos diez mil (\$10.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo el cien por ciento (100%) en este acto con parte del patrimonio que surge del balance especial que se aprobó mediante acta de fecha 29/10/2023.- Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (01) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio tiene doble voto. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: esta-

blecer agencias, sucursales, franquicias u otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero.- En este acto, se designa para integrar el DIRECTORIO de la sociedad anónima a los señores: 1) PRESIDENTE: David Esteban DUTRUEL, D.N.I. n° 23.092.790, y 2) DIRECTOR SUPLENTE: Paulo Andrés DUTRUEL, D.N.I. n° 24.522.303.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. San Francisco, 17/11/2023.

1 día - N° 496154 - \$ 16084,10 - 21/11/2023 - BOE

DON NARDO SA

MATORRALES

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 07/08/2023 a las 20:10 hs., se ratificó y rectificó el acta de asamblea del 07/08/2023 a las 18:00 hs., dónde se llevó adelante la elección de autoridades. Se reelige el directorio vigente por el plazo de tres ejercicios más, quedando en el cargo de PRESIDENTE el señor David Marcelo Lamberti DNI 25.375.751, como VICEPRESIDENTE el señor Fabián Antonio Lamberti DNI 27.064.243 y como DIRECTOR SUPLENTE el señor Pascual Antonio Lamberti DNI 6.449.521. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 495895 - \$ 1370,60 - 21/11/2023 - BOE

DELLE MONACHE S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 27670668, CUIT/CUIL N° 20276706684, nacido/a el día 18/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camargo Sergio 7043, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PEDRO ARIEL LIESENFELD, D.N.I. N°

23897472, CUIT/CUIL N° 20238974721, nacido/a el día 26/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cumbre De Gaspar 11, San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN HIPOLITO NEGRI BIASUTTI, D.N.I. N° 27670003, CUIT/CUIL N° 20276700031, nacido/a el día 26/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en calle manzana 209, lote 19, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIO RAUL NEGRI, D.N.I. N° 10992917, CUIT/CUIL N° 20109929175, nacido/a el día 06/02/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Saturnino Navarro 4257, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIANO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 26482571, CUIT/CUIL N° 20264825718, nacido/a el día 14/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Los Nogales 235, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) LUCAS ALBANO LÓPEZ, D.N.I. N° 26015630, CUIT/CUIL N° 20260156307, nacido/a el día 29/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Soldado Ramon Cabrera 6850, manzana 90, lote 39, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELLE MONACHE S.A.S. Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 371, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos

Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, suscribe la cantidad de 18 acciones. 2) PEDRO ARIEL LIESENFELD, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) JUAN HIPOLITO NEGRI BIASUTTI, suscribe la cantidad de 18 acciones. 4) MARIO RAUL NEGRI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) MARIANO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 18 acciones. 6) LUCAS ALBANO LÓPEZ, suscribe la cantidad de 18 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 27670668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ARIEL LIESENFELD, D.N.I. N° 23897472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 27670668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496097 - s/c - 21/11/2023 - BOE

COLEGIO MARK TWAIN S.A.

Designación de Autoridades: Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 35 de fecha 12 de febrero de 2021 se resolvió designar a la Sra. Pamela French DNI N° 6.027.366, como Director Titular Presidente, a la Sra. Mónica French DNI N° 5.159.781, como Director Titular Vicepresidente, a los Sres. Gastón Horacio Revol Molina DNI N° 26.482.635, Hernán Horacio Canavosio French DNI N° 27.494.132 y Octavio Luis Revol Molina DNI N° 28.652.084, como directores titulares y a los Sres. Juan Andrés Canavosio DNI N° 28.854.139 y Victoria Revol Molina DNI N° 30.474.830, como directores suplentes, quienes aceptaron sus cargos en legal forma.-

1 día - N° 495557 - \$ 494,05 - 21/11/2023 - BOE

DARPOL S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2023. Socios: 1) DAVID ROGELIO SALVAY, D.N.I. N° 30350437, CUIT/CUIL N° 20303504371, nacido/a el día 21/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Boulevard Presidente Arturo Frondizi 2418, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADEL-

MO ENRIQUE SALVAY, D.N.I. N° 14827020, CUIT/CUIL N° 20148270202, nacido/a el día 07/05/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 477, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARPOL S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 477, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales - Fabricación: elaboración, transformación, trabajo a fason (manufacturar un producto por mandato de un tercero), compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos y subproductos textiles y/o plástico en general, hilados plásticos y de las materias primas que los componen. b) Comerciales - Productos plásticos: Compra, venta, transporte, distribución, exportación e importación de productos plásticos y sus derivados; su fraccionamiento y distribución en cualquiera de los rubros, dentro del país o en el exterior. c) Producción, distribución, reparto y transporte de la mercadería mencionada en los párrafos precedentes. A estos efectos la sociedad podrá comercializar al por mayor o menor, producir y/o manufacturar plásticos en cualquier etapa de elaboración. También podrá elaborar, fabricar, industrializar, fraccionar y envasar productos directamente relacionados con su objeto social. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, semillas y agroquímicos. e) Explotación de marcas de fábrica, franquicias, patentes y diseños relacionados con el rubro patentes de invención y diseños industriales relacionados directamente con su objeto. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID

ROGELIO SALVAY, suscribe la cantidad de 2940 acciones. 2) ADELMO ENRIQUE SALVAY, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ROGELIO SALVAY, D.N.I. N° 30350437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADELMO ENRIQUE SALVAY, D.N.I. N° 14827020 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ROGELIO SALVAY, D.N.I. N° 30350437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496113 - s/c - 21/11/2023 - BOE

FCAS S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2023. Socios: 1) FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, D.N.I. N° 32240210, CUIT/CUIL N° 23322402104, nacido/a el día 14/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Olivares 3354, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FCAS S.A.S. Sede: Calle Olivares 3354, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de

servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, D.N.I. N° 32240210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ SUSANA MAGLIANO, D.N.I. N° 6548405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, D.N.I. N° 32240210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496125 - s/c - 21/11/2023 - BOE

GRUPO MUSE S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) LEONARDO ANDRES COVARRUBIAS, D.N.I. N° 37618936, CUIT/CUIL N° 20376189369, nacido/a el día 05/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Maria Galan 210, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MUSE S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Galan 210, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ANDRES COVARRUBIAS, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO ANDRES COVARRUBIAS, D.N.I. N° 37618936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO RAMIRO COVARRUBIAS, D.N.I. N° 20150268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ANDRES COVARRUBIAS, D.N.I. N° 37618936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496138 - s/c - 21/11/2023 - BOE

TAGON S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2023. Socios: 1) VICTOR GONZALO VILLEGAS, D.N.I. N° 35530502, CUIT/CUIL N° 20355305024, nacido/a el día 17/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 3998, barrio Villa San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TAGON S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 3998, barrio Villa San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR GONZALO VILLEGAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR GONZALO VILLEGAS, D.N.I. N° 35530502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARCELA VAQUERO, D.N.I. N° 14476586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR GONZALO VILLEGAS, D.N.I. N° 35530502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 496142 - s/c - 21/11/2023 - BOE

LUKEMERO S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2023. Socios: 1) MATIAS PELLEJERO, D.N.I. N° 32438871, CUIT/CUIL N° 20324388711, nacido/a el día 26/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, de la ciudad de La Cautiva, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, D.N.I. N° 10136427, CUIT/CUIL N° 20101364276, nacido/a el día 15/10/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Martelli Francisco 859, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUKEMERO S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 854, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Mediante la explotación de la actividad agropecuaria en campos propios y/o de terceros, a través de la invernada y cría de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y cualquier tipo de ganado, como así para la explotación de los mismos mediante la actividad agrícola en cualquiera de sus especializaciones. Mediante la explota-

ción de tambos y cabañas. Mediante la siembra y producción de semillas forrajeras y de todas las especies en general. B) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosos, agroquímicos y fertilizantes en general, envases textiles o plástico; herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial. C) DE SERVICIOS: Mediante el asesoramiento de ingeniería agronómica y veterinaria, servicios de labranza, siembra y trasplante. Servicios de pulverización y de toda maquinaria agrícola. Todo servicio agrícola-ganadero en general. Asistencia técnica admirativa, de consultoría, administración y dirección. D) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podría tomar participación, construir, o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. E) TRANSPORTE: Mediante la explotación del servicio de transporte de productos, subproductos, y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el terreno de la República Argentina y Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. F) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, ventas y/o permutas de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Asimismo, la sociedad se encuentra expresamente facultada para integrar Sociedades Comerciales de cualquiera de los tipos permitidos por la Ley 19.550, como así para integrar Fideicomisos en calidad de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, con excepción fideicomisos financieros y las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PELLEJERO, suscribe la cantidad de 146 acciones. 2) FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, suscribe la cantidad de 146 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, D.N.I. N°

10136427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS PELLEJERO, D.N.I. N° 32438871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, D.N.I. N° 10136427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 496149 - s/c - 21/11/2023 - BOE

NAW S.A.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) ANA TERESA SAPEI, D.N.I. N° 11921472, CUIT/CUIL N° 27119214721, nacido/a el día 18/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 2200, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BALTAZAR AURELIANO WINDHOLZ, D.N.I. N° 13044116, CUIT/CUIL N° 20130441166, nacido/a el día 19/02/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2600, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NAW S.A. Sede: Calle Lothar Badersbach 4548, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA TERESA SAPEI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BALTAZAR AURELIANO WINDHOLZ, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio

compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: BALTAZAR AURELIANO WINDHOLZ, D.N.I. N° 13044116 2) Director/a Suplente: ANA TERESA SAPEI, D.N.I. N° 11921472. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496151 - s/c - 21/11/2023 - BOE

KAMJI S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2023. Socios: 1) NORA DIAZ, D.N.I. N° 26627224, CUIT/CUIL N° 27266272249, nacido/a el día 29/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 71, lote 29, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: KAMJI S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 458, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORA DIAZ, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NORA DIAZ, D.N.I. N° 26627224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA RUTH SOSA, D.N.I. N° 44030079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representa-

ción legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORA DIAZ, D.N.I. N° 26627224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496164 - s/c - 21/11/2023 - BOE

ADMV ENTERTAINMENT S.A.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) MARTINA VERZINI CAMPRA, D.N.I. N° 42109337, CUIT/CUIL N° 27421093372, nacido/a el día 10/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Velez Sarfield 300, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN DRUBI, D.N.I. N° 32239568, CUIT/CUIL N° 27322395685, nacido/a el día 02/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle Hormaeche 135, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMV ENTERTAINMENT S.A. Sede: Calle Ituzaingo 1040, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) venta y distribución de boletos/entradas/tickets para eventos deportivos, musicales, teatrales, cinemáticos, festivales, a través de diferentes formas de contratación y comercialización presenciales y /o a distancia, así como también la intermediación con productoras de eventos, y agentes comerciales. 2) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acoplo de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo expendio de todo tipo de bebidas explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales, musicales, coreográficos desfiles, exposiciones, ferias conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos marítimos, nacionales o internacionales organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA VERZINI CAMPRA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) AGUSTIN DRUBI, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros

que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTINA VERZINI CAMPRA, D.N.I. N° 42109337 2) Director/a Suplente: AGUSTIN DRUBI, D.N.I. N° 32239568. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496170 - s/c - 21/11/2023 - BOE

INALA S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2023. Socios: 1) MICAELA RUTH SOSA, D.N.I. N° 44030079, CUIT/CUIL N° 27440300796, nacido/a el día 20/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 483, lote 11, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: INALA S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 458, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Agrícola-Ganadero: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos,

cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Alimentos: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Software: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Espectáculos: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Turismo: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Salud: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Gráficas: Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Materias primas: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Comercio exterior: Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA RUTH SOSA, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAELA RUTH SOSA, D.N.I. N° 44030079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA VERON, D.N.I. N° 35570587 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA RUTH SOSA, D.N.I. N° 44030079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496186 - s/c - 21/11/2023 - BOE

OB & OR S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) OLGA BEATRIZ VIVAS, D.N.I. N° 11025703, CUIT/CUIL N° 27110257037, nacido/a el día 16/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Belgrano 694, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSVALDO RODOLFO SOBERBIO, D.N.I. N° 11311896, CUIT/CUIL N° 20113118963, nacido/a el día 11/04/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 694, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OB & OR S.A.S. Sede: Calle Belgrano 702, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, representación, elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos farmacéuticos, implementos medicinales, aparatos y accesorios utilizados en la medicina, productos de perfumería, cosmética, higiene y tocador. 2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OLGA BEATRIZ VIVAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) OSVALDO RODOLFO SOBERBIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OLGA BEATRIZ VIVAS, D.N.I. N° 11025703 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO RODOLFO SOBERBIO, D.N.I. N° 11311896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OLGA BEATRIZ VIVAS, D.N.I. N° 11025703. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 496193 - s/c - 21/11/2023 - BOE

ALFAPELL SOCIEDAD POR

ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) ROMAN DANIEL ROSSI, D.N.I. N° 21830308, CUIT/CUIL N° 20218303081, nacido/a el día 01/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Boulevard Oeste 921, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALFAPELL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rosendo Viejo 578, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas. 6) La industrialización de forrajes, oleaginosas, cereales, legumbres y granos en general, elaboración y envasado de aceites, harinas y subproductos y/o cualquier otro derivado. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN DANIEL ROSSI, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMAN DANIEL ROSSI, D.N.I. N° 21830308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA AURELIA HANSEN, D.N.I. N° 21991158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN DANIEL ROSSI, D.N.I. N° 21830308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 496197 - s/c - 21/11/2023 - BOE

KAFURBA S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, D.N.I. N° 25758898, CUIT/CUIL N° 20257588980, nacido/a el día 28/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ohhiggins 3626, manzana 4, lote 9, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ARIEL KFOURE, D.N.I. N° 25246061, CUIT/CUIL N° 20252460617, nacido/a el día 11/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baravino Santiago 4208, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KAFURBA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ARIEL KFOURE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, D.N.I. N° 25758898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ARIEL KFOURE, D.N.I. N° 25246061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, D.N.I. N° 25758898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 496206 - s/c - 21/11/2023 - BOE

CAPITALCODE CONSULTORES S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) LUIS ALBERTO GHISI, D.N.I. N° 27012684, CUIT/CUIL N° 20270126848, nacido/a el día 19/11/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sa-

battini Sn Esquina Florida, barrio Villa Las Selvas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPITALCODE CONSULTORES S.A.S. Sede: Avenida Sabattini Sn Esquina Florida, barrio Villa Las Selvas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO GHISI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO GHISI, D.N.I. N° 27012684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELINA GHISI, D.N.I. N° 28652761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO GHISI, D.N.I. N° 27012684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496208 - s/c - 21/11/2023 - BOE

MAMBA SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) ISMAEL D ERRICO, D.N.I. N° 31345878, CUIT/CUIL N° 20313458785, nacido/a el día 21/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4459, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAMBA SPORT S.A.S. Sede: Avenida Colon 4459, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Diseño, fabricación, ensamble, restauración, reparación, compra, venta, permuta, locación, consignación y demás formas de comercialización de bicicletas, sus partes, accesorios, complementos, ornamentos, elementos de seguridad, herramientas, indumentaria deportiva, y demás artículos relacionados con el ciclismo, representaciones e importación de bienes del rubro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL D ERRICO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISMAEL D ERRICO, D.N.I. N° 31345878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIO CRISTINI, D.N.I. N° 36233631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL D ERRICO, D.N.I. N° 31345878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496212 - s/c - 21/11/2023 - BOE

FOTCOR MOTORS S.A.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) FEDERICO MONTAGNER, D.N.I. N° 37437496, CUIT/CUIL N° 20374374967, nacido/a el día 09/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 603, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA EUGENIA ARRASCAETA, D.N.I. N° 31947098, CUIT/CUIL N° 27319470986, nacido/a el día 24/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Talas 253, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) STELLA MARIS ABATEDAGA, D.N.I. N° 10652170, CUIT/CUIL N° 27106521706, naci-

do/a el día 03/02/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombia 40, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA INES VILLAFANE, D.N.I. N° 30507581, CUIT/CUIL N° 27305075812, nacido/a el día 28/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle San Clemente Del Tuyu 280, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARÍA MADELAINE MONTAGNER, D.N.I. N° 35556315, CUIT/CUIL N° 23355563154, nacido/a el día 13/06/1990, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 603, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOTCOR MOTORS S.A. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 556, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación de automotores, moto vehículos, camionetas, pick up, buses, remolques, camiones, acoplados, maquinaria agrícola, ya sean nuevas o usados. 2) Compra, venta, consignación, distribución, importación de autopartes, repuestos, accesorios para automotores, moto vehículos, camionetas, pick up. 2) Servicios de mantención, reparación de automotores, camionetas, moto vehículos, pick up. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MONTAGNER, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MARÍA EUGENIA ARRASCAETA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) STELLA MARIS ABATEDAGA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARIA INES VILLAFANE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 5) MARÍA MADELAINE MONTAGNER, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un

directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARÍA EUGENIA ARRASCAETA, D.N.I. N° 31947098 2) Director/a Suplente: MARÍA MADELAINE MONTAGNER, D.N.I. N° 35556315. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496224 - s/c - 21/11/2023 - BOE

MODULUX S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS CATALANO, D.N.I. N° 14730481, CUIT/CUIL N° 20147304812, nacido/a el día 05/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eva Peron 671, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO JUAN ZALAZAR, D.N.I. N° 20073218, CUIT/CUIL N° 23200732189, nacido/a el día 11/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Francisco 1, manzana 49, lote 16, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO CATALANO SOMMA, D.N.I. N° 39542464, CUIT/CUIL N° 20395424646, nacido/a el día 21/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Avdaevaperon 671, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MODULUX S.A.S. Sede: Calle Uritorco 2511, barrio Mariano Balcarce, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS CATALANO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) ALBERTO JUAN ZALAZAR, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) JUAN IGNACIO CATALANO SOMMA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALBERTO JUAN ZALAZAR, D.N.I. N° 20073218 2) JUAN CARLOS CATALANO, D.N.I. N° 14730481 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO CATALANO SOMMA, D.N.I. N° 39542464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS CATALANO, D.N.I. N° 14730481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 496232 - s/c - 21/11/2023 - BOE

AGRO PABALLO S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) CAROLINA LOURDES RIBERI, D.N.I. N° 35544987, CUIT/CUIL N° 23355449874, nacido/a el día 29/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Boulevard San Martin 895, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO PABALLO S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Araujo 418, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA LOURDES RIBERI, suscribe la cantidad de 292 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA LOURDES RIBERI, D.N.I. N° 35544987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO PENONCELLO, D.N.I. N° 33659648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA LOURDES RIBERI, D.N.I. N° 35544987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 496236 - s/c - 21/11/2023 - BOE

WORKTEX S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2023. Socios: 1) MARIA HERMINIA SALOMON, D.N.I. N° 4979757, CUIT/CUIL N° 27049797570, nacido/a el día 23/01/1945, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Quiroga Sarmiento 4691, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WORKTEX S.A.S. Sede: Calle Quiroga Sarmiento 4691, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA HERMINIA SALOMON, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA

HERMINIA SALOMON, D.N.I. N° 4979757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN AGUSTIN FALSIROLI SALOMON, D.N.I. N° 28116316 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA HERMINIA SALOMON, D.N.I. N° 4979757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496239 - s/c - 21/11/2023 - BOE

GU-MA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2023. Socios: 1) PAULA DANIELA MAZZARINO, D.N.I. N° 29833383, CUIT/CUIL N° 27298333835, nacido/a el día 14/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 223, lote 3, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ SEBASTIÁN GUMÁ, D.N.I. N° 29678228, CUIT/CUIL N° 23296782289, nacido/a el día 25/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 223, lote 3, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GU-MA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 223, lote 3, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA DANIELA

MAZZARINO, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) JOSÉ SEBASTIÁN GUMÁ, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ SEBASTIÁN GUMÁ, D.N.I. N° 29678228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA DANIELA MAZZARINO, D.N.I. N° 29833383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ SEBASTIÁN GUMÁ, D.N.I. N° 29678228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 496242 - s/c - 21/11/2023 - BOE

RAMONDA HNOS S.A.

LOS CHAÑARITOS

Por Acta Asamblea Ordinaria del 11/07/2023 se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por 3 (tres) ejercicios Señor Ramonda Matías Oscar, DNI N°: 30.149.993 y Director Suplente, señor Ramonda Oscar Miguel, DNI N°: 12.435.762 por 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social. Cambio de domicilio legal – sede social: los socios deciden establecer la sede social de la sociedad en calle Pedro Barciocco 1221. Localidad de Santiago Temple. Departamento Río segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 495280 - \$ 630,55 - 21/11/2023 - BOE

PERFILES CÓRDOBA S.R.L.

ACTA N° 6: Correspondiente a la reunión extraordinaria de la Junta de los Socios de la Entidad Perfiles Córdoba S.R.L. CUIT N 30-54834033-7, celebrada el 14/02/2023 en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina, se reunieron en la sede social de Perfiles Córdoba S.R.L., las personas que a continuación se relacionan, cuando transcurria las 18:00 hs del día de la fecha. En la calidad de Socio Gerente, se encuentra el Sr. Jorge Omar Narvaja D.N.I.: 13.822.521, estado civil divorciado, poseedor de cuotas societarias 750, y en la calidad de socio Gerente Suplente se encuentra el Sr. Guillermo

Eduardo Narvaja D.N.f: 29.475.244 estado civil casado, poseedor de cuotas societarias 250, lo que entre ambos suman una cantidad de cuotas societarias de 1000. Encontrándose todos los socios de la mencionada empresa, atendiendo así a la convocatoria que se llevó en forma verbal, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y toma las decisiones que se da cuenta esta acta: Orden del día: 1) Verificación de quórum, 2) Cambio del Socio Gerente, 3) Cesión de cuotas sociales, 4) Lectura y Aprobación del acta de la reunión. 1) Verificación del Quórum: El socio gerente de la empresa informó que se encontraban representados, en la reunión, las 1000 cuotas de interés social y que en consecuencia estaba conformado el ciento por ciento (100%) del interés social por lo que estaba conformado el quórum para deliberar y decidir. 2) A continuación el socio gerente toma el uso de la palabra y manifiesta que, luego de deliberar, se realiza el cambio de Socio Gerente a favor del Sr. Guillermo Eduardo Narvaja, quedando como Socio Gerente Suplente el Sr. Jorge Omar Narvaja. Seguidamente el Socio Gerente Suplente toma la palabra y manifiesta que está conforme con el cambio de gerencia a su favor. 3) Se realiza la cesión de 260 cuotas sociales por parte del Sr. Jorge Omar Narvaja al Sr. Guillermo Eduardo Narvaja, quedando compuesta las cuotas sociales para el Sr. Jorge Omar Narvaja con 490 cuotas sociales y el Sr. Guillermo Eduardo Narvaja con 510 cuotas sociales. El Sr. Guillermo Eduardo Narvaja acepta las cesiones cedidas. 4) Lectura y aprobación del acta de la reunión: Se da lectura de la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad, y sin objeciones de los asistentes. Agotado el orden del día se levanta la sesión, siendo las 18:30 hs.-

1 día - N° 495432 - \$ 2320 - 21/11/2023 - BOE

MAJIME SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08/11/2023, se decide Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Septiembre de 2023, en donde se resuelve Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario. Por Presidencia se propone ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2023, quedando conformado el directorio por: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE, a la señora Agustina GOMEZ AHUMADA, D.N.I. N° 32.339.546, CUIT 27-32339546-8 y DIRECTOR SUPLENTE a la señora Noris Beatriz AHUMADA, D.N.I. N° 14.670.273, CUIT 27-14670273-8, los cargos fueron aceptados. Por otra parte se

decide la Reforma del Estatuto Social, Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, excluyendo actividades reguladas por el Decreto 690/2020 (tecnologías de la información y las telecomunicaciones), quedando en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgi-

ca, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Puesto a consideración el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 495524 - \$ 4298,20 - 21/11/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ EXPORTA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/10/2023 se decidió fijar el número de miembros del directorio en la cantidad de 2 titulares y 1 suplente, designando a las siguientes autoridades, a saber: Presidente del Directorio al Cdr. Público Carlos A. Marchetti, DNI 16.325.000; Vicepresidente: María Rosa MIGUEL, DNI 21.005.609; Suplente: Sr. José Luis ROBLEDO, DNI 11.135.245. Presentes en el acto, las autoridades electas aceptaron el cargo que les fuera asignado y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en el domicilio de la sede social. Asimismo, por unanimidad se decidió prescindir de la sindicatura conforme lo faculta el art. 29 del Estatuto Social.

1 día - N° 495502 - \$ 678,85 - 21/11/2023 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

ACTA N° 3231: 16/11/2023. Acta de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. En la ciudad de Córdoba a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguiente miembros: Sr. Gustavo Rodón (h), Lic. Jorge Paloma, Sr. Maximiliano Antonelli, Ing. Alejandro Luna, Dr. Isidro Braceras, Arq. Carolina Alberto, Sr. Alejandro Torresi, Dr. Carlos Trebucq, Arq. Osvaldo Flesia, Cra. Gabriela Dominguez, Sr. Ricardo Lapa, Sr. Agustín Sastre, Ing. Andrés Prato, Sr. Eric Venzon, Dipl. Walter Clavel, Sr. Juan José Antonelli y el Cr. Santiago Trejo, todos bajo la presidencia

del Cr. Claudio Cesar, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Agosto de 2022. 2) Modificación del estatuto societario en los: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre Entidades de bien público, con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto.- Modificación: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre "entidades sin fines de lucro", con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto.- ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "dos" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente; Modificación: ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "tres" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente. y ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que

cumplieren cuarenta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo sesenta años de edad, o treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. Modificación: ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. Fdo.: La Secretaria.
3 días - N° 495857 - \$ 17392,20 - 22/11/2023 - BOE

LAS CAÑITAS S.R.L

GENERAL CABRERA

CESION DE CUOTAS SOCIALES- PRORROGA PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Se rectifican los datos de la Publicación en el Boletín Oficial el día 11/10/23 por error involuntario y digo: Por "Acta de Asamblea General Extraordinaria de Reunión de Socios Rúbrica de libro folio 45,46 y 47 se ha resuelto la cesión de cuotas de fecha 26/10/23 -certificadas notarialmente-, la Sra. Marta Cecilia BIGLIA, de 67 años de edad, estado civil casada, argentina, domiciliada en calle Rivadavia 859 de la localidad de General Cabrera (Cba), hábil para contratar, de profesión comerciante, DNI 11.979.589, vende, cede y transfiere a la Sra. Verónica Carla CAÑAS, de 32 años de edad, estado civil soltera, profesión comerciante, domicilio Rivadavia 869, DNI 35.671.239 la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, que tenía en la sociedad LAS CAÑITAS S.R.L, CUIT 30-70857150-0, Mat. 5848-B del Registro Público de Comercio de Córdoba, domicilio sito en la intersección de calles 9 de julio y Santa Fe, cesión expresamente aceptada por el cónyuge de la cedente, por el cesionario y el socio restante. Asimismo, en la misma acta se establece - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Se ha resuelto por unanimidad - Modificación Contrato Social" de fecha 26/10/23 se resuelve: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción de dicha acta en el Registro Público de Comercio. 2) Modificar la Cláusula Cuarta del contrato social, en virtud de la cesión de ciento veinte (120) cuotas, realizada

por la Sra. Marta Cecilia BIGLIA en favor de Verónica Carla CAÑAS, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (capital y cuotas) el capital social se fija en la suma de veinticuatro mil pesos (\$24.000) dividido en 2400 cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: EMANUEL CAÑAS argentino, de 25 años de edad, DNI 40.417.932, estado civil soltero, domicilio Rivadavia 869 General Cabrera, profesión comerciante, hábil para contratar, quien representa dos mil docientos ochenta (2280) cuotas y VERÓNICA CARLA CAÑAS de 32 años de edad, estado civil soltera, profesión comerciante, domicilio Rivadavia 869, DNI 35.671.239 la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, quien representa ciento veinte (120) cuotas.

1 día - N° 496221 - \$ 4046,40 - 21/11/2023 - BOE

LA BERTILDA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/06/2023 de la firma LA BERTILDA S.A., en su punto 6) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 2 (dos) y de Suplentes en 2 (dos), con la siguiente composición por el termino de 3 (tres) ejercicios, DIRECTORES TITULARES: cargo PRESIDENTE: Sra. María Elisa PAC, argentina, DNI 18.017.325, casada, Traductora pública, domiciliada en Quaranta 757 Etruria, Provincia de Córdoba; cargo VICEPRESIDENTE: Constanza Inés PAC, argentina, DNI 23.710.737, casada, Licenciada en administración de empresas, domiciliada en Santiago Nicola 338 Etruria, Provincia de Córdoba y DIRECTORES SUPLENTE: a la Sra. Alejandra Sabina PAC argentina, DNI 17.532.441, divorciada, Técnica en administración de empresas, domiciliada en Molino de Torres 5301, Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Jorge Gustavo ROBIN, argentino, DNI 23.085.414, casado, Abogado, domiciliada en Santiago Nicola 338 Etruria, Provincia de Córdoba. Constituyen todos los Directores domicilio especial en calle José Echenique 2042 de la ciudad de Córdoba y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 495900 - \$ 1794,80 - 21/11/2023 - BOE